

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXIV - N° 247
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez 1 Ins. Y 16° Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ALESSANDRONI EDUARDO PEDRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N° 702504/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6° Piso, Oficina 51, rematará el día 16 de Diciembre de 2016 a las 10:00 hs., en el Juzgado de Paz de la Localidad de Cruz Alta sito en Cortada Ángel Colocini N°830, el inmueble inscripto a la Matrícula N°514.826 (19-04) Sup. 253 ms.2, ubicado en calle Matheu N°1601 B° Libertad de la Ciudad de Cruz Alta, a nombre de Eduardo Pedro Alessandroni. Nom. Cat.:02-02-037-004. MEJORAS: vivienda con techo de cemento de dos dormitorios, baño instalado, cocina - comedor. Otro ambiente en construcción techado en parte, sin aberturas, con contrapiso. Servicios de luz eléctrica, gas, agua corriente, calle de tierra con cordón cuneta.- OCUPADO: Por el demandado y su flia. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$142.684, en caso de resultar desierta la subasta su oferta se reducirá a las 2/3 partes (\$95.122,67) debiendo abonar en el acto el 20% de compra, dinero en efectivo y al mejor postor, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart. (3%), y el saldo c/aprobación. Post. mínimas: \$1.000.- Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- No procede la compra en comisión. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Dra. Bruno de Favot Adriana Luisa. Secretaria.- Of.12-12-16.-
3 días - N° 82771 - \$ 1340,70 - 16/12/2016 - BOE

Por orden del J.1ª.Inst.C.C.7ª-Sec.14-Río IV en autos "Viola Jorge Daniel c/ Aberastain Jose Arnaldo y Tirante Mariana Ines SH y Ots- Ejec" Expte 1472291", la Mart Sonia Aguilera Mat 01-1164 el día 20/12/16, 11:00 hs en Sala de Remates del Colegio de Mart y Corred. de la Pcia sito en Alvear 196 esq Alonso, Río IV, sacará a subasta el rodado Dominio KNU.796, Marca 102-NISSAN, Tipo 05-Sedan 5 ptas, Mod 485-TIIDA 1.8 6MT TEKNA, Motor Nissan N° MR18741629H, Chasis Nissan N° 3N1BC1CE2CK190414, Mod/

Año 2011, Sin base. dinero efectivo de ctido o cheque certifi y al mejor postor. Inc Min: \$ 5.000.- El comprador abonará en el acto de subasta el 20% de la compra, mas 4% (art. 24 Ley 9505) y com. de ley al mart.- Transc el término de 15 días desde ejecutoriado el auto interlocutorio del remate, deberá depos. medianetransf electrónica el saldo del precio, bajo aperc. de aplicar un inatequív al 2% m. hasta su efectivo pago y de lo prescripto por el art. 589 CPCC. Resultarán a cargo de comprador los trámites y gastos de inscripción que correspond., quién deberá const. dom. en el radio legal de 30 cuadradas en el acto de sub. El comprador en comisión indicará en el acto de sub. nombre y dom. del comitente, quien deberá ratificar la compra en el término 5 días a contar desde el remate, bajo aperc. de adjud. el bien al comisionado. Publíqu. edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario Puntal. Rev: 19/12/16 de 13 a 14hs en calle Cabrera 850, Cdad. Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, tendrá lugar el 1er día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Fdo: Santiago Buitrago. Juez. Víctor Recalde. Sec." Río IV, 07/12/16

5 días - N° 82525 - \$ 1651,65 - 20/12/2016 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y familia de Huinca Renancó autos caratulados: "FLOR DE HUINCA S.R.L. c/ HECTOR OSVALDO MIGUEZ s/ DEMANDA ORDINARIA POR EXCLUSION Y DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. N° 586615), el Mart. Acosta Mariano Antonio M.P. 01-2188 domic. en Santa Fe 749 de Huinca Renancó, rematará el día 16/12/16, a las 10,00 hs, o el día inmediato posterior, si aquel resultare inhábil, en sede del Poder Judicial de Huinca Renancó, sito en calle Córdoba N° 14, Derechos y acciones equiv. Al 41% sobre el inmueble inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. a la Matrícula N° 692630 (titularidad de Héctor Osvaldo Miguez), que se designa como Lote 2ª de la Manzana A, sito el mismo en calle Panamá N° 235 (no a la vista) de Huinca Renancó.- 19mts de frente por 38mts. de fondo Sup. 722mts.2.- Consta de un galpón con paredes de block y techo de zinc, y otro construcción en mal estado.- Ocupado por comodatario. BASE: \$1.000.- CONDICIONES:

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 7
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 12
Audiencias	Pag. 23
Usucapiones	Pag. 23

Dinero de Contado o cheque certificado, al mejor postor debiendo el o los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 20% precio con más la comisión de ley al martillero, mas el 4% p/ Ley 9505 (Modif.. Dec. 480/14), e impuestos que correspondieren.- Postura mínima \$1.000. Saldo y posesión: al aprobarse la misma, el que deberá efectivizarse con transferencia electrónica a la Cta. Judicial 330/30257104 Bco Pcia. de Córdoba sucursal Hca. Renancó, C.B.U. N° 0200330451000030257142 (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si se excediera treinta días deven-gara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación.- Compra en comisión: Art, 586 C.P.C.C. El interesado deberá solicitar un formulario en la secretaria del Tribunal, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente, y situación tributaria de los mismos; carátula y número de expediente, como así también de no estar inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, con carácter de declaración jurada. Solo se entregara un formulario por persona y por acto de subasta, el que podrá contener hasta dos comitentes, expresándose si lo es en forma conjunta o indistinta, el que deberá entregarse al funcionario del Tribunal que ordena la subasta y con anterioridad al comienzo de la misma, constituyéndose en requisito ineludible para una compra en comisión (art. 23 del A.R. 1233 Serie B TSJ del 16/09/2014).- Post. Min. \$1.000,00.- REV: día 14/12/16 de 10hs a 11hs. INF: 02336-15493334 - Fo Dra. Nora Lescano: Juez. Dra. Nora Crave-ro: Secretaria. Hca. Renancó, 07/12/2016.

3 días - N° 82862 - \$ 2922,18 - 16/12/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ MATRICERIA AUSTRAL S.A. s/ Ejec. Fiscal";

(Exp. N° 23251/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 20/12/2016, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: 1) soldadora celeste marca Weldig "Air Liquide", 2) soldadora celeste Decamig 640, 3) soldadora celeste marca Ciasa, 4) soldadora celeste marca Merle modelo "SP", 5) soldadora blanca Hobart modelo Betanig 250, 6) soldadora celeste marca Merle, 7) soldadora celeste marca Miller modelo "Dimension 400", 8) soldadora roja y negra marca Lincoln Electric, 9) perforadora celeste marca Webco, modelo Gradua 30, 10) frezadora marca Clever, 11) maquina punteadora marca Soraluca modelo TRV - 50, 12) robot marca Kawasaki modelo UX120FA55, 13) robot marca Kawasaki modelo UD100, 15) Robot Kawasaki modelo UX120, 16) Robot marca ABB color naranja modelo 1FT3101 todos con sus taladros, 17) un robot marca KAWASAKI Mod. 575 con su respectivo tablero de comandos, 18) un container de 6 mts. de largo por 2,50mts. de ancho, 19) Una pick-up NISSAN Doble Cab. Diesel 2.7 año 1995 dominio AOT977, 20) Un PEUGEOT 307 XR 1.6 5P 2004 dominio EQR750, 21) Un FORD ESCORT CLX 1.8 1997 dominio BRI882. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Bv. Las Heras 72 el día 19/12/16 de 15 a 18 hs. Lote 18 revisar en Av. Velez Sarsfield 6.500 el día 19/12/16 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 82988 - \$ 1195 - 15/12/2016 - BOE

O. 9A C.C. en "LOPEZ, Walter Benito c/ ARRANS, Andrea Carina- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARE (Expte. 2691029/36)", Matias Ferreyra, M.P. 01-2732, dom. D. Quiros 559, 7mo "C"; Rematará el 15/12/2016, 09:00hs., en A.M.Bas 244, subsuelo, motovehículo Dominio 373HIF, Marca MONDIAL, Modelo 71-DAX90, Año 2011, Estado: fs.54/56 y 77/77 vta., Cond: s/base, ctdo. mejor postor, compr. abona acto subasta, 20% (precio compra), mas com. Mart.(10%), mas 4% (ley 9505), saldo aprob. sub. post. min. \$300. Comp com. (Art.586 CPC). Grav: los de autos. Ver: 14/12/2016; 14:30 a 16hs. en Vieytes n° 1183 Inf Mart: 156-694053 Fdo. Dr.Horacio A. Fournier.-Secretario. /12/15.

1 día - N° 82990 - \$ 243,26 - 14/12/2016 - BOE

O/ Sr. JUEZ Juzg. C.C.C.F. V.C.PAZ; 2 NOM; DRA. VIVIANA RODRIGUEZ, Sec. Mario G. BOSCATTO; en autos "MUTTIgliengo HUGO

c/ CABRERA PEDRO JOAQUIN y OTRO P.V.E. - 2.705.365" Mart. Adrián Marcelo LENCI, Mat.01-1216, Gob. Ortiz y Herrera N° 35 de esta Ciudad, rematará: día 15.12.16, 11.30 hs, Sala de remates ubicada en José Hernández 542 esquina los Artesanos; (salón ubicado en la playa de estacionamiento ubicada en la esquina de las calles José Hernández y Los Artesanos, contiguo al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35) en el estado visto y que se encuentra; el siguiente vehículo: MOTOVEHICULO marca HONDA Modelo BIZ 125; dominio 073KEI; año 2014; motor marca HONDA; Numero JA04E4E102035; Chasis Marca HONDA; Numero 8CHJA0430EP005674; Condiciones: SIN BASE 20% contado más comisión (10%) en el acto de subasta, saldo c/ aprobación. Con mas el 4% para aporte Art 23 y 24 Ley 9.505. Pos. Mín: \$ 300,00. Compra en com.: art. 586 CPCC. Exhibición: 14/12/16 de 17,00 a 17,30 hs. CALLE Gob. Ortiz y Herrera N° 35 Local 1 V. C Paz.- Inf.: Al Martillero 03541- 15542162. Of. 12 de Diciembre de 2016.- Fdo. Mario Boscatto. Secretario.-

2 días - N° 82700 - \$ 716,80 - 15/12/2016 - BOE

O/Juez 2da.Nom.Oficina Ejec.Particulares Bell Ville (Cba) Sec.Dra.Capdevila autos "CRUZ ANTONIA YOLANDA c/ALLENDE JUAN CARLOS-Ejec" (Expte Nro. 1866812) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 14 diciembre 2016 10 hs. Juzgado de Paz de Monte Maíz: Lote de terreno ubic. en Monte Maíz,Dpto. Unión Cba,- desig.lote A-11 con sup.total 238,50mts2.-Corrientes 1682 de M.Maíz.Con mejoras Edif. y ocupante. Dominio Mat.812921 Allende Juan Carlos. Base:\$ 80.587,00 (B.I.) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/precio p/fdo. viol. fliar(Ley 9505). Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima 1% base. Títulos: art.599 CPC. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Quien compre en comisión deberá manifestar acto remate nombre,doc. ident.y domic. p/ quien adquiere debiendo ratificar compra cinco días posterior remate,bajo aperc. adjudicar comisionista. Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537- 424568-15651916.Bell Ville.Dra. María Soledad Capdevila. Prosecretaria Letrada. Oficina, de Noviembre de 2016.-

2 días - N° 80315 - \$ 458,72 - 14/12/2016 - BOE

O/Juez. OF. EJC. PART. (JUZZG.2º Nom) de la ciudad de Bell Ville (Cba), - Autos "LA SOLUCION S.R.L. C/ PIANCATELLI, JORGE LUIS - EJECUTIVO" (Expte. N° 2247285). El

Mart. Patricio M. Boglione M.P 01-2467, dom. Calle Alberdi N°169 Bell Ville, SUBASTARA el 15/12/2016 a las 10 hrs. en Sala de Remates del Colegio de Mart. de la sede sita en calle Entre Ríos 425, Bell Ville, el siguiente inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado a saber: LOTE DE TERRENO ubicado en Establecimiento el Carmen, Ped. Bell Ville, Depto. UNION, Pcia. De Córdoba, que según plano de mensura se designa como LOTE 0352-5553 y mide: al Nor- Este, (línea 1-B) 1.087,95 mts, al Sud-Este (línea C-B) 1.349,86 mts., al Sud-Oeste,(línea 2-C) 1.104,27 mts., y al Nor-Oeste, es una línea compuesta por dos secciones: la 1º partiendo del vértice "2" hacia el Nor-Este (línea2-3) 415,06 mts., y la 2º con igual orientación (línea 3-1) 935, 15 mts., lo que hace una Superficie Total de CIENTO CUARENTA Y SIETE HECTAREAS, DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Linda: al Nor-Oeste, con polígono "A-1-3-2-D-A" ocupado por ruta provincial N°3, con quien linda, al Nor-Este, con camino público, al Sud-Este, con Parcela 352-5555, y para el Sud-Oeste, con Parcela 352-5353. El Dominio costa a nombre del Señor Jorge Luis Piancatelli D.N.I. 10.051.001, Inscripto bajo la Matrícula 1468223, Nomenclatura Catastral RU D: 36 PED.3 HOJA: 352 Parc. 5553. OCUPACION: Por el Hijo del demandado Sr. Luis Alberto Piancatelli con su señora y tres hijos menores de 16, 11 y 7años. MEJORAS: se observan cuatro silos, dos casas de familia tres galpones e instalaciones para criar cerdos todo en buen estado de conservación y mantenimiento, para mayores detalles ver oficio de constatación. CONDICIONES: BASE: \$217.780,68, al mejor postor, dinero de contado en efectivo o cheque certificado, con el %20 de seña en el acto de remate, más el %4 sobre el precio para integrac. fondo prev. Violencia fliar (art.24 ley 9505), mas comisión de ley del Martillero. Saldo al aprobarse la subasta (ult/parr. art. 589 C.P.C) a cuyo fin fijase una tasa de interés del %2 mensual no acumulativo .Post. Mínima no inferior al %1 de la base. Gastos de canc. de embargo y de inscripción a cargo del comprador. Quien compre en comisión deberá hacer saber Nombre, DNI y domic. del comitente en el Form. que se solicite a tal efecto (AR1233 serie A del 16/09/2014 pto. 23), debiendo ratificar compra y constituir domici. cinco días subsiguientes al remate, bajo aperc. Adjudicarse la compra al comisionado (art. 586 C.P.C.C). Si el día indicado resultare inhábil, se realizara el día hábil siguiente. TITULOS Y GRAVAMENES: Los que obran en autos. INFORMES y EXHIBICION: Al Mart. Horario comercial Tel. 0353-155622020. Fdo. Dra. Molina

Torres de Morales Elisa Beatriz Juez de 1er. Instancia- Ofici., de 2016.

5 días - N° 80899 - \$ 3171,95 - 15/12/2016 - BOE

O/Juez 1^º.Inst.2da.Nom.Bell Ville (Cba) Sec. Nro.4 autos "PAEZ ANA FELISA c/ALONSO MANUEL ALFREDO-Div.Vincular" (Expte Nro. 759072) Mart. Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 20 diciembre 2016 10 hs. Ante Colegio de Martilleros,calle Entre Ríos 425 de Bell Ville: Lote de terreno ubic. en Bell Ville,Dpto. Unión Cba,desig.lote Diez, Manz. "A" con sup. total 255,90mts2.-Calle San Luis Nro.468 de Bell Ville.Con mejoras Edif. y ocupante. Dominio Mat.289547 Manuel Alfredo Alonso. Base:\$ 289.977,00 (B.I.) Condiciones: 20% seña acto remate en dinero efectivo o cheque certificado, más comisión de ley del Martillero y más 4% s/ precio p/fdo. viol. fliar(Ley 9505).Saldo al aprobarse subasta. Postura mínima 1% base.Si saldo recio compra supera \$ 30.000,adquirente deará efectuar transferencia electrónica a la cta.Nro. 305/30901005 del Bco.Pcia.Cba,Sucursal Bell Ville,CBU 0200305251000030901056.Títulos: art.599 CPC. Gravámen: constan en autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil sigte señalado. Quien compre en comisión deberá manifestar acto remate nombre,doc. ident.y domic. p/ quien adquiere debiendo ratificar compra cinco días posterior remate,bajo aperc. adjudicar comisionista. Informes Martillero: H.Yrigoyen 255 TE 03537- 424568-15651916.Bell Ville. Dra.Noelia Liliana Boggio.Prosecretaria Letrada. Oficina, 29 de Noviembre de 2016.-

3 días - N° 81119 - \$ 831,60 - 20/12/2016 - BOE

O/ Juez de 1º Inst. y 50º Nom. C.C. autos CU-NEO, Mariana Laura c/ PERALTA, Susana Del Valle y otros- P.V.E – ALQUILERES - (EXPTE N° 2070795/36) El Martillero Argañaraz, Carlos M.P. 01- 1948, con domicilio en calle Pje Chicoana N° 336 rematará el día 14/12/2016 a las 09:00hs o el día hábil inmediato posterior, sala de Remate T.S.J. A. M. Bas 244 subsuelo, derechos y acciones equivalentes a una cuarta parte perteneciente a PONCE DE LEON, Juan del Valle sobre la nuda propiedad del Inmueble: Matrícula 58808 (11), sito en copina n° 2381B° Oña D. esta ciudad; desig. como lote 16, manz.12, sup. de 223ms. 30 dms. cdos. Ocupado por el codemandado. Mejoras: dos dormitorios s/placar, patio asador, garage, living, baño completo, cocina, lavadero techado, rejas, mas otra cochera c/pileta de material. c/gas natural y agua c/ gas natural y agua. servicios gas natural y luz. Cuenta: 110115814095 CONDICIONES: Base de \$45.901.25 post. Mínimas \$ 5.000 dinero

efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, la comisión de ley del Mart. (5%), mas 4% Ley N° 9505, si el pago del saldo del precio se realiza después de los treinta (30) días de realizada la subasta o después de los tres (3) días hábiles de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, este devengara un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la Republica Argentina, mas el dos por ciento (2%) mensual; razón por la cual, se podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas. si el precio supera los treinta mil pesos se deberá acreditar la transferencia electrónica de fondos a la cuenta que el martillero indique. Compra en comisión: indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Concurrir con DNI constancia de CUT/CUI. Exhibición: los días 12/12/2016 y 13/12/2016 de 16:00hs a 17:00hs. Inf. Mart. TEL. 156149157 – Of.: 01.12.2016.- Gabriela J. Salort Orchansky – Secretaria.

5 días - N° 81550 - \$ 2261,15 - 14/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"ARZAC, AURORA DOLORES c/ CUATRO VIENTOS S.A. -EJECUTIVO" (Expte. 2571257). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 14/12/2016 – 10,00 hs., en el Juzgado de Paz de Ucacha, inmuebles que se describen infra, perteneciente a la demandada Cuatro Vientos S.A.: a) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote CINCO de la quinta "A-A" mide 29,20 m. en su lado oeste; 29,73 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 5.893 m2, y linda: Al norte, con el lote cuatro; al sur con el lote seis y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.675.- b) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote seis de la quinta "A-A" mide 31,20 m. en su lado oeste; 31,73 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 6.293 m2, y linda: Al norte, con el lote cinco; al sur con el lote siete y al este y oeste, con calles públicas.- Matrícula: 1.260.675.- c) Lote de terreno ubicado en el pueblo de Ucacha, Ped. Chucul, Depto. Juarez Celman, Cba., se designa como lote SIETE de la quinta "A-A" mide 35,20 m. en su lado oeste; 35,72 m. en su lado este y 200 m. en sus lados norte y sur. Sup.: 7.092 m2, y linda: Al norte, con el lote seis; al sur con mas terreno de la quinta "A-A" y al este y oeste,

con calles públicas.- Matrícula: 1.260.677.- Los inmuebles se ubican entre las calles A. Argentina, Ecuador, Chile y Santa Cruz, de Ucacha. Terrenos baldíos. El inmueble registra deuda en la DGR.- Base \$ 16.981, \$ 18.132 y \$ 20.435, respectivamente.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, y los impuestos que correspondan y comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses a la tasa pasiva promedio nominal fijada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden de éste Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo del remate el saldo de que se trata si los intereses referidos. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonje N° 182 de La Carlota (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat –Juez- Carlos E. Nolter –Prosecretario- 3 días de publicación.- La Carlota, 2 de diciembre de 2016.---

3 días - N° 81877 - \$ 1625,10 - 14/12/2016 - BOE

Orden Juez 16º C.C. autos: "FABIANI MARCELO GUSTAVO C/ SOLER LUIS FERNANDO Y OTRO –EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2775447/36), Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 15/12/16 a las 10hs. Sala Rem. sita en calle Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo. AUTOMOTOR marca Ford, modelo: F-100, tipo: chasis c/cabina, mod./año: 1.970, Dominio: VJO-663 c/Equipo de GNC, en el estado en que se exhibe. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 1000. EXHIB: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17 hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior" Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Bruno de Favot. Secretaria. Of. 05-12-2016

3 días - N° 81978 - \$ 405,87 - 15/12/2016 - BOE

O/Juez 01º Nom C.C. en autos "MARIANI Susana Inés c/ RODRIGUEZ Claudia Alejandra – Ejecutivos por cobro de cheques, letras o pagares – Expte. 2364396/36" Martillero Miguel Angel Real M.P. 01-783, domicilio D. Quirós N°651 –6ºPiso-Of. "F", rematará el día 14 de Diciembre de 2016, a las 10.00 horas, en la sala de remates de Tribunales sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo un LOTE DE TERRENO BALDIO, ubicado en La Granja, Pedanía San Vicente, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, designado como Lote

Dieciséis de la Manzana Trece, con superficie de 910,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 640.689 (13-05), antecedente Dominial D° 26158 F° 31594 T° 127 A° 1957, a nombre de la demandada, Sra. Claudia Alejandra Rodríguez. La subasta incluye las mejoras que da cuenta el oficio de constatación de fs. 239/240 a saber: dos construcciones de materiales tradicionales divididas por tejido perimetral y medianera ocupadas una por la demandada y su familia y la otra por la señora Nélide Ernestina Pierson quien dijo ser la suegra de la demandada. Hágase saber que en las reparticiones públicas no existe anotación alguna respecto de mejoras sobre el lote baldío. Base: \$ 17.557.- Postura Mínima \$10.000.- Condiciones: Dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero y el 4% previsto por ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica en la cuenta N° 38990106 CBU N° 0200922751000038990160, Sucursal N° 922 (Tribunales - Córdoba) del Banco de la Provincia de Córdoba, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositarse el mismo, deventará un interés del 2 % nominal mensual (Art. 589 CPC). Compra en comisión art. 589 CPC y cumplimentar art. 23 A. R. N° 1233 Serie "A" del 16-09-2014. Informes Martillero 0351-155193410 mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Cecilia María Valdés.-Secretaria- Oficina: 02/12/16.

1 día - N° 81990 - \$ 435,44 - 14/12/2016 - BOE

O. Juez 49° Nom. C.C.-Sec. Barraco , en autos "KUM S.A. c/ Agroalimentaria San Justo S.R.L. y Otros – Ejec. Hipotecaria (Expte. 2563629/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 262(Auditorio Colegio de Martilleros) , día 14-12-2016 – 11:00 Hs. sgte. inmueble en calle Pública s/n° (altura Ruta N° 9 Km 8)- B° Quintas de Ferreyra – Ciudad de Cba. - designado Lote 6 , de 10.387 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 83.967 – Capital (11), a nombre de la Sra. Grau Noemí Mónica .- Condiciones: por su base imponible \$ 1.440.997.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$15.000.-, abonando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo a su aprobación.-Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Mejoras : ingreso/galeria-Ofici./recep.- 2 Ofic.-baño c/ antebañó- 3 ambientes y 1 habitac. y 3 galpones c/techos parbólicos de zinc.- Estado: ocupado p/ inquilino con contrato .-Títulos art. 599 del C.P.C.

Gravámenes los de autos.-Compra en comisión no permitida Art. 75 inc. "c"-Ley 24.441.- Exhibición :los días 12 y 13/12/2016 de 16 a 17 hs.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Cristina Barraco , Secretaria . Cba., cinco de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82004 - \$ 2352,10 - 14/12/2016 - BOE

Ord. Sr. Juez Of. Unica Ejec. Part. Villa María (Cba.) Sec. Dra. Conterno en autos "GLACAL S.A. C/ BUSTOS LUCAS MATIAS - EJECUTIVO" N° 2452093. El Mart. José Suppo - M.P.01-1371, dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 14 de diciembre de 2016 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331 P.B. Villa María: Un Automotor marca RENAULT, Modelo CLIO MIO 5P EXPRESSION PACK I, Motor RENAULT N° D4FG728Q138693, Chasis RENAULT N° 8A1BB2U01DL624452, Tipo SEDAN 5 PTAS., Año 2013, DOMINIO MER-057. Condiciones: SIN BASE, al mejor postor, din. de cdo.- Increment. Mín. Post.: \$ 3.000.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el (20%) del valor de su compra con más la comisión de ley al martillero (10%) y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), y resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014). El o los comp. deberán realizar la inscrip. del autom. en la Municip. que corresponda con costas a su cargo. Gravámenes: Surgen Inf. R.N.P.A.- Títulos: Art. 599 del C.de P.C.- Compra en comisión: (Art.586 del C.de P.C).- Revisar: Uritorco esquina Mercedarios - V. María, día 13/12 de 15 a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel. (0353) 154214934.-V. María,05/12/2016.-Fdo. Dra. Hochsprung-SECRETARIA.

3 días - N° 82044 - \$ 856,44 - 14/12/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 38° Nom. Civil y Comercial. en autos "AYROLO GERMAN MARCELO C/ CERVANTES MARIA FERNANDA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2739889/36" el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/ domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 14 de Diciembre de 2016, a las 11:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Cervantes María Fernanda, el inmueble inscripto en la Matrícula Nro 685.045, Capital (11), que se describe como: LOTE DE TERRENO: Ubicado sobre el boulevard Los Andes N° 521 junto al N 615 y 635, entre las calles Fragueiro y Lavalleya, en el barrio de Alta Córdoba, de esta Capital y que se designa como Fracción B de lote nro. 6 de la Mz. 64,

situada al O, de la esquina formada por la calle Lavalleya y Bv. Los Andes, que tiene las siguientes medidas, 10ms. 86cms. de fte. al N., con Bv. Los Andes, 10ms. 50cms. de contrafrente al S., y 14ms. 84cms. de fondo en su costado O., encerrando una superficie de 141ms.-.- Mejoras: living-comedor, cocina, tres baño, cuatro dormitorios, garage, patio y terraza. se encuentra con signos de estar desocupada. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 418.216, dinero de contado o cheque certificado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 10.000. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES: al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial. Ver fotos en www.royer-asociados.blogspot.com. ar.- Of. 05/12/2016. Dr. Gomez Arturo Rolando, Secretario.

3 días - N° 82054 - \$ 1208,34 - 14/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. 31° Nom.C.y C.Cba, en autos: "BARD WIGDOR Rubén C/ CATOIRA Marcela Viviana – Ejecutivo por cobro de Cheques, Letras o Pagarés – Expte. 2860766/36"; el Mart. Del Riego, (01-0427), c/ domic.en D. Quirós 631, 6° P, 13, rematará el 15-12-16, 12.00 hs., en Sala Rtes de calle A.M.Bas 244, S.S.: INMUEBLE Vivienda y Depósito Matric. 543.226 (11), Sup: 335,16 mts2., calle Córdoba 643 y 645, B° San Martín, Cba.- Base: \$ 628.992 ó 2/3 ptes.- Post mínima: \$ 6.000.- Condic: contado, mejor postor 20% seña, más comisión 3%, más 4% Aporte Ley 9505.- Saldo al aprobarse la subasta, con más interés si correspondiere.- Compra "En Comisión": (art. 586 del C.P.C.).- Informes: 421-2141 ó 155-526488.- Edictos: La Voz del Interior: 11, 12, 13, 14 y 15 Diciembre.- Firmado: Dra. Marta Laura WEINHOLD de OBREGON, Secretaria.- Of. 05/12/16.-

5 días - N° 82099 - \$ 1298,50 - 15/12/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 7° Nom. C.C.C. y Flía de la Ciudad de Río IV en autos "EXHORTO DEL JUZ. DE 1° INST. C. Y C. DE 34 NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A CARGO DE LA DRA. VALERIA ALEJANDRA CARRASCO, SECRETARIA PALA DE MENENDEZ EN AUTOS: "SCOLARO ALICIA MARIA C/ GUIÑAZU VALENTINA Y OTRO - P.V.E. - ALQUILERES" EXPTE N° 1983430/36

- COMUNIC. INTERJUD. – EXHORTOS - Expte. N° 1920718; Mart. Ezequiel Frontera Vaca, Mat. 1-962, con domicilio legal en Kowalk N° 72, Río 4°, rematará el 14/12/2016 a las 10 hs. en la Sala del Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdoba (Delegación Río 4°), sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) Ciudad de Río 4°, Inmueble inscripto en la Matrícula N° 466.896/13 a nombre de GALEASSO, Laura Florinda; Departamento designado como UNIDAD FUNCIONAL 13, con Sup. cubierta propia de 58 ms. 42 dms. cdos.- Porcentual 9,802%; sito en calle San Juan N° 462, Piso 3° Dpto. "A" Cdad. de Río 4°; compuesto de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, y 2 baños.- DESOCUPADO.- Condiciones: Base \$ 271.287,00 o 2/3 partes o sin base si no hubiera interesados; al mejor postor, 20% de contado o cheq. certif., más comisión de ley al Martillero é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transf. electrónica en la cta. N° 39036003 CBU 0200922751000039036038, con más interés 2% mens. si pasados 15 días de la aprobación no se consignara el saldo. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comprador deberá constituir domic. legal en el radio de 30 cuadras.- Comisionistas: art. 586 CPC., deberá llenar previamente el formulario respectivo.- La unidad funcional posee deuda por expensas, la que asciende a \$ 48.320,09 - Exhibición: los días jueves 8 y viernes 9 de 10 a 17 hs.- Solicitar información con fotos al Martillero al correo ezeffronteravaca@gmail.com o a los Tel: 0351 -4218716 – 351-6814689. Fdo.: Ivana Inés Colazo – Sec.Ofic., Río 4° 1/12/2016.-

2 días - N° 82233 - \$ 789,92 - 14/12/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Ofic. Ejec. Particulares, autos "PORPORATO Aldo Rene c/ CANALE Héctor Ezequiel – Ejecutivo – Expte: 2363260", Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 14 de Diciembre de 2016, a las 11 horas, en la sala de remates sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Marca Fiat SIENA ELX 1.4 8V, DOMINIO FXI 996, Modelo Año: 2006.- Sin Base. Incremento de posturas mínimas \$ 1.000. El adjudicatario deberá consignar en el acto de la subasta el precio de compra, comisión de ley al martillero, con mas la alícuota 4% art. 24 Ley 9.505 e Iva si correspondiere, todo mediante dinero de contado en efectivo y/o cheque certificado. Para revisar el día 13/12/2016 de 16:30 hs. a 18:30 hs. en el domicilio de Av. Sabattini N° 3300 de Río Cuarto. En caso de compra en comisión, conforme lo establece el art. 586 del

C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria. La unidad será entregada una vez abonado el saldo de precio e inscripto a favor del adquirente.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Fernanda BENTANCOURT (Juez) GAMBLUCH, Erica del Valle (Prosecretaria).- Río Cuarto, 6 de Diciembre de 2016.-

3 días - N° 82382 - \$ 1902,66 - 14/12/2016 - BOE

Orden Juez 11° C.C. autos: "RAMOS JULIO CESAR C/ LOPEZ MARCELO ARIEL –EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES-" (Exp. 2331225/36) Mart. Lozada M.P. 01-791, dom. calle 27 de Abril N° 313, rematará el 15/12/16 a las 11hs. en Sala Remates Trib. (Arturo M. Bas N° 244 -SubSuelo) DER. Y ACC. AL 50% S/AUTOMOTOR marca Chevrolet, modelo: Corsa Classic SW Base + AC 1.6, Sedan 5 puertas, año 2006, motor marca: Chevrolet Nro. 7H5052798, chasis marca: Chevrolet Nro. 8AGSB35N06R112782, dominio: FGU-907 c/GNC. COND: sin base, dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto remate mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Post. Mínima.: \$ 5000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. EXHIB: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.).Inf.: Mart. T.E. 156-510510. EDICTOS: "La Voz del Interior". Dra. Miro María M. Secretaria. Of. 05-12-2016

3 días - N° 82265 - \$ 453,48 - 15/12/2016 - BOE

O.J. 1° Inst. C.C.C.F. 2° Nom. Cosquin, Sec. Dra. Pereyra, en autos "GIRARDI, Jorge Sergio c/ VELAZCO, José Luis Y O-EJECUTIVO" Expte. N° 2407026, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. S. Nacional 749, Rem. el 16/12/16, 12:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Catamarca 167, Cosquin. Automotor: Ford Fiesta LX D, tipo sedan 5 ptas. año 1997, Dom. BKW 697, Ch. Ford 9BFZZFHAVB098148, Mot. Ford. RTLUV98148. A nbre. de Ledesma Sofía Gimena (100%). Sin Base. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés s/saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámi-

tes y gastos inscripc. a cargo adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). En caso de superar el saldo a abonar los \$30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11). Exhibición: Perlotti 662 Sta. María de Plla. los días 12, 13 Y 14 de diciembre del cte. año, de 14:00 a 17:00 hs. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 06/12/16. Fdo. Dra. María Pereyra- Sec.-

3 días - N° 82343 - \$ 677,04 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden Juez Familia 5ª. Nominacion en autos "MAIDANA, Fernando Martín y otro-Solicita Homologación-Expte.655105-Cuerpo 2", el Martillero Simón ZAK, M.P. 01-413, Dom. Jujuy 261-3º-C, Cba. REMATARA el 15/12/2016 a las 10:00 hs. en Sala de Remates S.T.J. sito en calle Arturo M. Bas 262 P.Baja. Cba. UN AUTOMOTOR, MARCA RENAULT SYMBOL PACK 106, 8V. Modelo 2010, Dominio IPX127, en estado muy bueno. Cuyo titular el Sr. Fernando Martín Maidana. CONDICIONES: Sin Base, dinero contado, mejor postor, acto subasta comprador deberá abonar 20% valor compra con más comisión de ley al Martillero, y con mas 4% F.P.V.F. Ley 9505. Saldo aprobación subasta la cual de extenderse más de 30 días de fecha remate y con demora imputable comprador, abonará interés (Tasa pasiva B.C.R.A.) mas 2% nominal mensual, desde día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago. Postura mínima: \$ 2.000.- Comprador en comisión Art. 586 C.P.C.C. Títulos: Art.599 C.P.C.C. Gravámenes: los de autos. Revisar: calle Arturo M. Bas 554 días 13 y 14 de Diciembre 2016 de 15:30 a 17:00 hs. INFORMES: Martillero SIMON ZAK TE. (0351) 4259128. TARDE. ó 156224998. CONCURRIR CON DNI. Of. 5/12/2016. Fdo.: Dra. Leila RICHARDONE. Secretaria.

3 días - N° 82345 - \$ 695,67 - 15/12/2016 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez Civ. y Com., de 1° Inst. y 24° Nom. en autos: "AHUMADA Delfina Nelida c/ LAYUN de LAYUN Jabsi – Ord. – Daños y Perj – Ots. Formas de Resp – 1068955/36", martillero Juan M. Arroyo, M.P. 01-705, domic. en D. Quirós 609, 2º "C" ciudad, rematará el 14/12/16 - 12 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad, los sgtes. Inmuebles, en los términos del art., 572 2º parr. CPC -subasta progresiva:- 1) Inmueble en barrio Crisol (N), dpto. Capital, desig. lote N° 57, manz. letra "C", sup. 300 ms2., matricula 777.383 (11). S/constatación: casa en calle Miguel de Unamuno N° 1948 c/3 dormitorios, baño, coc-com, lavadero, patio, garaje y salón comercial c/ingreso independiente. Casa habitación: ocupado por tercero en calidad de préstamo. Salón: ocupado por inquilino.

2) Inmueble en barrio Achaval Peña, sub., Sud, dpto., Capital, desig., lote 8, Manz. 10, Superficie 325 ms2., matricula N° 161.419 (11). S/constatación: casa ubicada en calle Paso de los Andes N°1779, con 2 dormitorios, liv-comedor, cocina, baño, patio y entrada para auto, ocupada por Javier A. Layun y flia. como cuidador. 3) Departamento: Edif. ubicado en calle José Ingenieros 2194 (esq., Samuel Morse) barrio Sarmiento dpto., Capital. U. Func. N° 2: 00-04;00-03: sup. Cub. Prop. total 54,70 ms2 y desc. Común de uso exc., total 9 ms2. Porc: 26,3 %, matricula N° 198.370/2 (11). S/constatación se ubica en calle Samuel Morse N° 1826, consta de 2 dormitorios, coc-com., baño y patio, ocupado por inquilinos. Los inmuebles descriptos se registran a nombre de la demandada. Bases: \$ 371.466; \$ 102.006 y \$ 215.484, respectivamente, dinero efectivo y al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta el 20% valor compra con más comisión martillero y el 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación por transf electrónica a cuenta N° 922/81908408 CBU 0200922751000081908488. Postura mínima: \$ 5.000. En caso de compra en comisión, el postor deberá denunciar datos comitente como lo prevee el art. 23 del A.R. N° 1233/2014 y este ultimo ratificarse de la compra en los términos del art., 586 CPC. Se admitirá cesión de los derechos adquiridos en subasta, cumplimentando lo requerido por decreto. Informes: 351-5475353.- Fdo., Dr., López, Secretario. Oficina 07/12/16.

3 días - N° 82498 - \$ 2463,18 - 14/12/2016 - BOE

: O. Excm. Cámara del Trabajo, Sala 9, Secretaría N° 17 en autos "GIORDA SANDRA MARIA Y OTROS C/ CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF AA – ORDINARIO – DESPIDO (EXPTE. N° 131525/37 Hoy Expte. N° 3115594)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 16/12/2016 hora 10:00 o día hábil siguiente, misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil, en Bv. Illia Esquina Balcarce 2° Piso Inmueble inscripto en la Matrícula de Folio Real N° 20.443/1 CAPITAL (11), a nombre del CIRCULO DE SUB-OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, a saber: EDIFICIO: Ubicado en Av. Vélez Sarsfield N° 169/171 y 173, Dpto. CAPITAL. UNIDAD FUNCIONAL 1.- POSICIONES: Subs. 16; 00-03;00-04; 01-07; 01-09; 02-12; 03-15; Azotea-17; 00-05; 00-06; 01-08; 01-10; 01-11; 02-13; 03-14: con Sup. cubierta propia de 580 ms. 70 dms. cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 321 ms. 95 dms. cdos.de acuerdo al plano PH de fecha 13/IX/968 agregado al Reg. de Planos al F° 215 con porcentual de 87,11%.- CATASTRO: 4- 4-MANZ. 23- PARC. 10- PH 1.- MEJORAS: Planta

Baja: Pasillo de ingreso, hall de distribución, 2 habitaciones tabicadas, cuatro oficinas, salón de forma irregular, patio de luz, un baño, sótano con cisterna Primer Piso: Hall, Oficina, dos amplios salones, salón comedor, baños zonificados, cocina. Segundo Piso: Hall de distribución, dos baños, una habitación de 3 por 4 mts. aprox, diez habitaciones de 5 x 4 mts. aprox con placares, siete de ellas con baño privado y un baño mas compartidos por tres habitaciones, una habitación utilizada como depósito, Tercer Piso: una habitación, lavadero, terraza. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: Lugar de su situación días 14 y 15 de Diciembre de 10 a 12 horas. CONDICIONES: Base: \$ 6.632.932 o sin base a los 15 minutos, de no haber interesados.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero efectivo, m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% del precio total, más comisión de ley al martillero (3%), y el 4% según art. 24 Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de abonar intereses judiciales en caso de demora. Oferentes deberán concurrir con documentos, los compradores deberán acreditar identidad (incluido CUIT-CUIL) y fijar domicilio en radio judicial. Compra en comisión deberá individualizar al comitente (nombre, domicilio y DNI) y ser ratificado por el mismo en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista (art. 586 CPCC), Se hace saber que no se admitirán ni darán trámites posteriores a cesiones. Gastos de inscripción a cargo de los compradores. Inf.: Mart. 0351- 4230535 - 156-501383 de 16:30 a 18:00hs. Fdo: Dr. García Miguel Ángel, Secretario. Of. 07 /12 de 2016.-

5 días - N° 82502 - \$ 4936,90 - 16/12/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 38º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "Arroyo, Julio Cesar c/ Pizano, Sara Zulema y otros –Ordinarios - N° 1327049/36-", el mart Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Córdoba REMATARA el jueves 15-12-2016, a las 10 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba, los derechos y acciones de propiedad del co-demandado Alfredo Orlandino PERESSOTTI(hoy fallecido)-equivalentes al 50%-,que tiene sobre los inmuebles Matrículas N 1380000 (11) Lote 11(superficie255 m2) y 1380001 (11), (según Catastro 327.65 m2), que poseen el mismo número de cuenta ante DGR y saldrán a la venta en un solo bloque, ya que según constatación se encuentran unidos y posee cuatro ingresos y las construcciones allí existentes ocupan los lotes 01 y 11, a saber: El ingreso por Bajada de Piedra N° 432 se encuentra desocupado y se desarrolla en dos plantas.

Cuenta con un living, una galería con acceso al patio, cocina, lavadero, un baño completo, una habitación principal en planta baja y un patio de luz con pasillo tapiado, otra habitación en planta alta y balcón tapiado Otro acceso lo constituye el garaje de la vivienda. Ocupado por una pareja y tres hijos menores de edad, como cuidadores, manifiestan haber sido puestos en tal carácter por el dueño, Sr. José Luis Peresotti, desde hace unos cinco años aproximadamente. Cuenta con garaje ambientado como cocina-comedor, un pasillo de distribución, un baño y un dormitorio. Todo con pisos calcáreos.- Otro acceso es el Departamento sito en Planta Alta. Ocupado por dos adultos, que invocan condición de inquilinos. Tiene un living-comedor, una cocina, un baño y una habitación Otro acceso es sobre Bajada de Piedra sin número visible, esquina con calle Culpina. Se trata de un terreno baldío en forma de "L" con restos de muebles calcinados. Condiciones: \$631.635. Postura mínima: \$ 10.000, dinero en efectivo, o cheque certificado, seña 20 % del importe de su compra, con más comisión martillero, más 4% Ley 9505 Art. 24. Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Saldo al aprobarse subasta más tasa pasiva del B.C.R.A e interés 2% nominal mensual desde fecha subasta y hasta efectivo pago, por mora imputable al comprador. Servicios: de agua corriente, energía eléctrica, gas natural, pavimento, cloacas y teléfono. Conforme surge informe de Catastro obrante a fs.518,las Parcelas 01 y 11 se encuentran unidos a los fines impositivos y que previa la Certificación Catastral prevista en el Art.34 de la ley 5057,el propietario deberá iniciar expediente ante esta Dirección solicitando registrar la división parcelaria conforme a los títulos. Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Arturo Gómez –Secretario- Oficina: 05/12/2016

5 días - N° 82117 - \$ 4427,50 - 15/12/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 39 CyC (CONC. Y SOC. 7), de Córdoba, en autos: "TADAR S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA – Expte. N° 2385203/36", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), domic: Ayacucho 312, Piso 1, Of. 3, Cba., rematará el 21/12/2016 a las 10 hs, Sala de remates sita en Arturo M. Bas 244, SS (Cba), los siguientes bienes, de propiedad de la fallida: "TADAR S.A." (100%) a saber: 1) 1 tablero eléctrico, con 5 seccionadoras Trifásico, con fusiblera a cartucho tipo americano, de 1,20 mt. de ancho por 2 mts. de alto aprox., compuesto de: a) térmicas de

iluminación; b) térmicas trifásicas para motores; c) disyuntores diferenciales trifásicos; 1 contactor de potencia con guardamotor, con gabinete de 60 x 40 aprox.; y 1 caja verificadora de fase, con gabinete de 30 x 70 aprox.. CONDICIONES: BASE: \$ 5.000.- Increment. Post. Min. \$ 500. Gastos de desinst. y retiro: a cargo del compr. En el acto de remate: abonar 100% precio, más 10% comisión, más IVA 21 % y más 4% Ley 9505. Si imp. de la compra supera \$30000, se abona por transf. electrónica; 2) a) LOTE letra "N" de la MANZANA 4 con SUP. de 279,20ms2; Inscr. en Mat. 575.196 (31), b) LOTE 25 de la MANZ. 4 con SUP. de 249,40ms2; Inscr. en Mat. 575.197 (31), AMBOS COLINDANTES.- UBICADOS: SAN JUAN BOSCO 66 de ALTA GRACIA. CONDICIONES: Los inmuebles están desocupados y saldrán a la venta en conjunto, con una BASE de \$1.665.695,00 ó sus 2/3 partes \$1.110.500. Postura mínima: \$20.000,00.- El comprador deberá abonar en el acto de remate el 20% del importe de la compra, con más la comisión de ley al martillero 3%, con más el 4% impuesto a la violencia familiar, y el saldo al aprobarse la subasta. El importe se abona únicamente mediante transf. electrónica (Cuenta 922/35402800, CBU: 0200922751000035402806). Compra en comisión: A.R. N° 1233 Serie "A" del 16/09/14 del TSJ, quien ratific. compra dentro de 5 días, bajo apercib. (art.586 CPCC). CONDICIONES COMUNES: al mejor postor. Quien resulte adquirente deberá indicar nombre, DNI, fecha de nac., estado civil, CUIT/CUIL, y constituir domicilio. Si es persona jurídica, además acreditar representación. No se acepta cesión de derechos corresp. a la adq. por subasta. EXHIBICIÓN: viernes 16 y sábado 17 de diciembre de 2016, de 10 a 16 hs., en San Juan Bosco n° 66 de Alta Gracia.- Ingresar en <http://subastas.justiciacordoba.gov.ar/>. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, facundopuerta@hotmail.com. Oficina, 07 de Diciembre de 2016. Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosec.).-

5 días - N° 82501 - \$ 4513,90 - 21/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: BAEZ, STELLA MARIS- QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 2605830/36 mediante Sentencia N° 539 del doce de diciembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra indirecta de la Sra. Stella Maris Baez, D.N.I. 13.665.071, con domicilio en calle Buenos Aires N° 840, piso 10 "A" B° Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas

del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplidamente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdr. Pablo Andrés Corso con domicilio constituido en calle Duarte Quirós 559, 5° piso Of. A y B ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 12 de Diciembre de 2016.

5 días - N° 82786 - \$ 2591,50 - 19/12/2016 - BOE

Juzg de 1° Inst. y 39° Nom. Civ. Com. - Conc. y Soc. N°7; en autos "GARCIA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - Expte.2848063/36", con fecha 02/12/2016, aceptó el cargo de Síndico el Cr. Marcelo Jorge Perea, fijando domicilio a los efectos legales en calle San Luis 695 PB, Ciudad de Córdoba. Horario de atención: de 09:00 a 17:00 hs.

5 días - N° 81959 - \$ 602,50 - 14/12/2016 - BOE

En autos "CAPARROZ, GRACIELA DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE (Expte. N° 2858473/36)", el Sr. Juez de 1° Inst. y 13° Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. n°1), Carlos Tale, por Sent. N°664 del 06.12.16 resolvió declarar la quiebra de Graciela del Valle Caparroz D.N.I. 11.559.498, con domic. real en Patricias Argentinas 2304 B° Pque Chacabuco y legal en 9 de julio 53, 2do. "6" ., ambos de esta Ciudad; Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho; intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de 24 hs., los entreguen al síndico; Fijar como fecha límite a los acreedores para los pedidos de verificación al Síndico, el 10.03.17; Informe Individual de Créditos 28.04.2017; resolución art. 36 LCQ 09.06.17; Informe General 26.07.2017.

5 días - N° 82338 - \$ 1372 - 16/12/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez C.C. de 1ª Inst. 38 Nom. de la Ciudad de Córdoba, en los Autos "ESPINDOLA RAMON FLORENTINO -MARTINEZ ISABEL JESUS -Declaratoria de Herederos"Expte.2730408/36,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Espíndola Ramon Florentino e Isabel Jesus Martinez para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/09/2016.-Fdo.SUELDO Juan Manuel -Juez.-VALENTINO Mariela- Prosecretario

1 día - N° 72343 - \$ 81,93 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERROGGIARO, JULIA ROSAMEL. En autos caratulados: AGUIRRE, OSCAR - FERROGGIARO, JULIA ROSAMEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443035/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do párr. CCCN). Cba, 5 de Diciembre de 2016. Sec.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Román Andrés Abellaneda.

1 día - N° 82490 - \$ 83,31 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° In. y 19° Nom. Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NOVELLE AURELIO HORACIO, en estos autos caratulados "NOVELLE AURELIO HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. N°2835097/36-," para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba,26/07/2016.- Fdo: Dr. Marcelo Adrian Villarragut - Juez.- Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria.-

1 día - N° 82417 - \$ 77,10 - 14/12/2016 - BOE

La Sta. Juez en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó Dra. Nora Lescano cita y emplaza a sucesores y acreedores de Osbaldo Marcelo Razzini, D.N.I.N. N° 6.629.716 en los autos caratulados: "2652110- RAZZINI, OSBALDO MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS "" para que en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Noviembre 29 de 2.016.

1 día - N° 80989 - \$ 166,58 - 14/12/2016 - BOE

Corral de Bustos-Ifflinger. El Señor Juez de 1ª. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante RIVAS MARTA NOEMI, en los autos caratulados: "2806036 – Cuerpo 1 –RIVAS, MARTA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS –", para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil). Firmado: GÓMEZ, Claudio Daniel (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – CORVALAN, Claudia Soledad: (PROSECRETARIO LETRADO).

1 día - N° 82377 - \$ 228,80 - 14/12/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2676711 - CARRIZO, Valeriana Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS – 36. Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Valeria Susana Carrizo. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumplímense la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Villada, Alejandro José - Secretario Juzgado 1ra. Instancia - Pueyrredon, Magdalena - Juez De 1ra. Instancia.

1 día - N° 81470 - \$ 318,14 - 14/12/2016 - BOE

RIO CUARTO. EL SR. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 1º Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALEMANDI DE POLLO, Dominga Juana, LC n° 7.773.645, en autos caratulados:EXPTE:2942432: "POLLO, Felix – ALEMANDI DE POLLO, Dominga Juana- Dec. De herederos", para que en el término de 30 días hábiles a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of.25/10/2016

1 día - N° 82597 - \$ 71,81 - 14/12/2016 - BOE

El Juez de Primera Instancia y tercera nominación civil y comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.) en los autos caratulados "CASTRO, NATALIA CATALINA- Declaratoria de Herederos-exppte. 3380678" cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTRO, NATALIA CATALINA, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participacion

en los referidos autos bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 12 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82702 - \$ 816,70 - 20/12/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE 02/12/2016.Declaratoria de herederos "HEREDIA VIRGINIA"nº expte 3321547. Cítese y emplácese a todos los herederos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Martínez Manrique María Del Mar Secretaria -ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa JUEZ

1 día - N° 82784 - \$ 183,50 - 14/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA. El Juez de 1ª Inst.y 1ª Nom en lo Civ.Com.Conc. y Flia Alta Gracia, Sec N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MALDONADO MARINA O MARIÁ, DNI F 7.163.493 para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos "MALDONADO, MARINA O MARÍA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2707927. Alta Gracia, 17 de Agosto de 2016. VIGILANTI Graciela M – Juez. KINEN de LEHNER, Nazaria E. – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 82905 - \$ 196,46 - 14/12/2016 - BOE

BELL VILLE - O/Juez de 1º Inst., 2º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES DE MORALES, CITA Y EMPPLAZA a los herederos y acreedores de GERMAN DIEGO GAVIATTI, D.N.I. 24.108.143. en autos "GAVIATTI GERMAN DIEGO –DECLAR. HERED.-" (Expte. 2890344) por el término de TREINTA DIAS corridos y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, de octubre de 2016. -Dra. Ana Laura NIEVA –Secretaria

1 día - N° 82970 - \$ 148,22 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 7ma. Circ. Civ. y Com. de Conc. y Flia de la Ciudad de Cosquin, 2º Nominación Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante en los autos caratulados "OCHOA, DOMINGO - GONZALEZ, ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 2898122)", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. Domingo Ochoa y Elba Gonzalez, para que en el plazo de treinta días siguientes al de pu-

blicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día. FDO. RODRIGUEZ, SILVIA ELENA - JUEZA - CHIARAMONTE, PAOLA ELIZABETH - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 81760 - \$ 114,82 - 14/12/2016 - BOE

Río Cuarto, la Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes quedados al fallecimiento de DOÑA PERTEGARINI, SUNTA TRANSITO, L.C. N° 7.780.687, en autos caratulados "PERTEGARINI, SUNTA TRANSITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2656940), para que en el término de 30 días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 06/06/2.016. Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO: Juez; María Gabriela ARAMBURU: Secretaria.

1 día - N° 82158 - \$ 92,28 - 14/12/2016 - BOE

Río Tercero, La Sra. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. en lo Civil, Com, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Cba., Sec. N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo aquel que se crea con derecho a los bienes de la causante PANCIROLI, NORMA JUANA D.N.I. N° 2.723.736, en autos caratulados "PANCIROLI, NORMA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE: 3313376, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero 5 de diciembre de 2016. Juez SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad- Sec. LOPEZ, Alejandra María.

1 día - N° 82216 - \$ 201,50 - 14/12/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. En lo C.C y Fam. 5ª Nom, secretaria 10ª, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Barbero Lucia Pascualina, en los autos caratulados: "BARBERO, LUCIA PASCUALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Exp. N° 2782037)", por el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Fdo: - Fraire de Barbero, Rita Viviana -Juez- María Viviana González – Prosecretario.- Río Cuarto, (Cba) 13 de Diciembre de 2016.

1 día - N° 82404 - \$ 171,80 - 14/12/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 3ra. Nom. Sec. N° 5., Cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ RAMON OSVALDO,

DNI 6.551.759, en autos "PEREZ RAMON OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 3315394), por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia. De Cba. para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 29/11/2016. Firmado: Dr. Amigó Aliaga, Edgar – JUEZ de 1ra. Instancia; Dra. Viola, Paola María Gabriela – PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 82447 - \$ 95,04 - 14/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes GUERINO DI TORO y ELENA o ELENA ROSALIA MARCON, en autos caratulados "DI TORO, GUERINO Y MARCÓN ELENA Y/O ELENA ROSALIA –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2801578), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 11/11/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Claudia Soledad CORVALAN –PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 82454 - \$ 94,35 - 14/12/2016 - BOE

Sr Juez de 1º Ins y 3º Nom en Civ Com y Flia Sec N°6 -Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Elva Graciela Figueroa para que dentro del plazo de 30 días corridos (art. 6º CCC) comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley en autos:" FIGUEROA, ELVA GRACIELA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.2959528. Villa María, 27/10/2016 Fdo. Alberto R. Domech-Juez-M. Natalia Dalombo-Prosecretaria

1 día - N° 82455 - \$ 157,94 - 14/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia -2º Nominacion Civil y Comercial San Francisco, Dr Horacio Vanzetti, Secretaria N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Aldo Roberto MAINARDI, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho en los autos " MAINARDI ALDO ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 3366008) bajo apercibimientos de ley.- San Francisco , 29 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 81381 - \$ 51,57 - 14/12/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes

MATAR, MARGARITA y PRIMO, JOSE HERMENEGILDO, en autos caratulados "MATAR, MARGARITA Y PRIMO, JOSE HERMENEGILDO –DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2372803), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 15/11/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Fernando Sebastián DEL GREGO –PROSECRETARIO LETRADO-

1 día - N° 82456 - \$ 93,20 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo C. y C.l de Córdoba, en los autos caratulados " Héctor Daniel LÓPEZ- Declaratoria de Herederos"- Expte N° 2910361/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Héctor Daniel LÓPEZ para que en el termino de treinta días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación.- Cba, 22 /11/ 2016. FDO: Dr. Manuel E. RODRIGUEZ JUAREZ- Juez- Dra. Mariana E. MOLINA DE MUR- Secretaria.-

1 día - N° 82462 - \$ 75,95 - 14/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 42º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA DEL VALLE SANTI LLAN en autos caratulados ALBORNOZ, HORACIO ELIAS – SANTILLAN, MARTA DEL VALLE DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 1413910/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22 de Noviembre de 2016 Dr Sueldo, Juan Manuel: Juez Dra Pucheta de Tiengo Gabriela Maria: Secretaria

1 día - N° 82619 - \$ 78,94 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C. y C. de Bell Ville, Sec. n° 5, en "QUIROGA, Roberto Augusto – Declaratoria de Herederos", expte. 2634449, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 82162 - \$ 49,50 - 14/12/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom, Civ, Com, Conc. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROMERO JUAN HUMBERTO D.N.I. N° 6.582.762, para que comparezcan a

tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos caratulados "ROMERO JUAN HUMBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2874518), bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Susana A. Piñan - Reyes Alejandro Daniel - Juez.- Río Tercero, 27/10/2016.-

1 día - N° 82880 - \$ 216,26 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 8º Nom, de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LESCANO, Justa del Señor para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "HERRERA MIGUEL DE JESÚS - LESCANO JUSTA DEL SEÑOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2881316/36. Córdoba 14 de Noviembre de 2016. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo. Juez. Mir Raquel Ines . Secretario.-

5 días - N° 81215 - \$ 384,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA CRISTINA MEDICI en los autos "NEGRO, Jose Felipe - MEDICI, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2659457/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Gonzalez De Quero, Marta S. - Sec: Riveros, Cristian R.

5 días - N° 81357 - \$ 794,50 - 14/12/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA MARTINEZ PAZ en autos caratulados URRETS ZAVALLIA ALBERTO JERONIMO - MARTINEZ PAZ SUSANA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 1933243/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/10/2016. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días - N° 81468 - \$ 355,60 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELDA ROSA SAIRES en autos caratulados SAIRES, ELDA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2556558/36 para que dentro de los veinte días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2014. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Fadda María Florencia

5 días - N° 81479 - \$ 318,80 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 42º Nom. C.C., secretaria a cargo de la Dra. Pucheta De Tiengo, Gabriela María, en autos: "FRISSON, Carlos Alberto - COSTANCI, Mafalda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro. 2900580/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Costanci Mafalda para que dentro de los veinte días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Sueldo, Juez y Gabriela María Pucheta de Tiengo, Secretaria.

5 días - N° 81571 - \$ 459,10 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Córdoba, Dr. Horacio Enrique VANZETTI, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CRISANTO CLEMENTE MENDOZA por el término de treinta días para que comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley, en estos autos caratulados: "MENDOZA, CRISANTO CLEMENTE- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 3371074) Fdo.: Dr Horacio Enrique Vanzetti.- Juez; Dra. Alejandra María Marchetto.- Prosecretaria Letrada.-Tramita Est. Jco. del Dr. CARLOS D. MAINERO – BV. ROCA 1481 – T.E. 03564-432.654 – San Francisco.- Cba.

1 día - N° 81665 - \$ 114,59 - 14/12/2016 - BOE

Juzg 1ºinst 22ºnom Civ y Com cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes de Marta Elena Moyano Lezama y Estela María Moyano Lezama en autos "MOYANO LEZAMA, MARTA ELENA – MOYANO LEZAMA, ESTELA MARIA – TESTAMENTARIO (2.909.811/36)" para que dentro de treinta días sgtes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Asrín, juez. Secretario. Cba, 2/12/2016.

1 día - N° 81753 - \$ 55,94 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - SAN FRANCISCO, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante BONINO VICTOR TOMAS. En autos caratulados: BONINO VICTOR TOMAS

- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 3376247), para que dentro del termino de treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el termino de un día en el "Boletín Oficial" San Francisco 30 de Noviembre de 2016. Fdo:Vanzetti Horacio Enrique - Juez de 1ra Inst. y Pignatta Maria Cristina - Secretario Juzgado 1ra Inst.

1 día - N° 81874 - \$ 91,13 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rosario Raúl MOLINA, DNI 17.534.852, en autos MOLINA ROSARIO RAUL- Declaratoria de Herederos - Expte 2914353/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba 18/11/2016. Juez: Rafael Garzon Molina - Prosec: Gabriela E. López

5 días - N° 81919 - \$ 337,20 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a Instancia y 1a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROQUE FRANCISCO SÁNCHEZ, en autos "SÁNCHEZ, Roque Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2854318/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintinueve (29) de septiembre de 2016. Dra. Cecilia María Valdes, Secretaria

5 días - N° 81922 - \$ 356,75 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Martínez en autos caratulados MARTINEZ, Juana – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875907/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 81931 - \$ 313,05 - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Edita FORESI o FORESI DE VERON en los autos caratulados VERON, Juan Apolinario – FORESI, María Edita – VERON, Ana Beatriz – DECLARATORIA DE

HEREDEROS – EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 20/03/2015. Fdo: Garzon Molina, Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82041 - \$ 430,35 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Beatriz VERON o VERON FORESI en los autos caratulados VERON, Juan Apolinario – FORESI, María Edita – VERON, Ana Beatriz – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2623638/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 17/10/2016. Fdo: Garzon Molina, Rafael – Juez; Cremona, Fernando Martín – Prosecretario Letrado.

5 días - N° 82042 - \$ 426,90 - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Sec. 3 en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Dra. Graciela Cerini en los autos caratulados "DOMINGUEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS "Expte. 2881855 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS DOMINGUEZ DNI 11.432.253 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela Isabel Cerini – Juez. Dra. Marcela Beatriz Ghibaudo - Secretaria

1 día - N° 82060 - \$ 81,47 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 42º Nom. CyC en los autos caratulados - HERRERA, Paulina Esther - ORDOÑEZ, Jose Humberto - ORDOÑEZ, AnastacioLiberato o ORDOÑEZ, Anastasio Liberato o ORDOÑEZ, Anastasio L. - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE: 2877908/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AnastacioLiberato o Anastasio Liberato Ordóñez y Paulina Esther Herrera para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 21/09/2016 FDO: Sueldo–JUEZ- Pucheta de Tiengo, SECR

5 días - N° 82089 - \$ 470,60 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 24º Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de

PASCUALINA TERESA CORRADINI, en autos caratulados "ZABALA, LIONEL - CORRADINI, PASCUALINA TERESA -Declaratoria de Herederos Exp. 1347453/36", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 8 de noviembre de 2016. Juez: Gabriela Ines FARAUDO - Secretario: Julio Mariano López.

1 día - N° 82184 - \$ 77,10 - 14/12/2016 - BOE

La Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Marcos Antonio BAZAN ; en los autos caratulados "BAZAN, MARCOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 3318204", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, treinta de Noviembre de Dos Mil Dieciséis. Dra. Cerini (Juez) Dra. Vega (Prosecretaria).

1 día - N° 82195 - \$ 64,45 - 14/12/2016 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de JUZ.CIV.COM. CONC.Y FLIA. 1° INST. 1° NOM. de JESÚS MARÍA, en autos: SANCHEZ, RAÚL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2897784. "Cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Raúl Antonio, SANCHEZ, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter". Fdo. Dr. SARTORI, José Antonio – JUEZ 1ª INST. – Dr. PEDANO, Miguel Ángel SECRETARIO JUZG. 1ª INST.

1 día - N° 82218 - \$ 79,40 - 14/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst y 48ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. MARTA AZUCENA ZALAZAR en autos caratulados "ZALAZAR, Marta Azucena - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2904173", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Villagra De Vidal, Raquel. Matus De Libedinsky, María Josefina Secretaria.

5 días - N° 82241 - \$ 1000,30 - 15/12/2016 - BOE

La Sra Jueza Civ.Com.Conc.y Flia de 2ª Nom. Sec.3 de Cosquín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Norma del Valle Lucca en

autos:"LUCCA, NORMA DEL VALLE-Declaratoria de Herederos" Expte 2988356 para que en el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 10 de noviembre de 2016. Fdo: Dra. Silvia E. Rodriguez-Juez. Dra. Paola E. Chiamonte- Prosecretaria. 1 día 12/12/16

1 día - N° 82277 - \$ 155 - 14/12/2016 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ra. Inst y 1era. Nom, en lo Civil, Com, Conc. y Flia de Alta Gracia, Sec. 1 en autos "PIERETTO, ENSOR ARDELIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 3325259, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ensor Ardelio Pieretto para que en el termino de TREINTA días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Graciela M Vigilanti JUEZ Nestor G Cataneo Sec. N 1.Of. 23/11/2016.

1 día - N° 82282 - \$ 66,06 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DORA SUSANA ROBERTO en autos caratulados ROBERTO DORA SUSANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2898261/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba 08/11/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina

5 días - N° 82300 - \$ 438,40 - 19/12/2016 - BOE

EDICTO – El Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Pedro BRAVO SANCHEZ y Ana Maria LLERENA, en los autos caratulados "BRAVO SANCHEZ, Pedro - LLERENA, Ana Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 2876961/36) para que dentro de los treinta días siguientes a de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Beltramone, Veronica Carla. Sec.: Dominguez, Viviana Marisa.---

1 día - N° 82350 - \$ 77,33 - 14/12/2016 - BOE

El JUZG 1A INST CIV COM 9A NOM. En los autos caratulados: Expte. Nro. 2168029 –"Cervellera Bravo, Rosa - Declaratoria De Herederos"se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de doña ROSA CERVELLERA BRAVO para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26/11/2013. Vargas, Maria Virginia Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otra Resolución. Cítese y emplazese a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Miguel Angel Monserrat de conformidad al art. 165 del C.P.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 21/11/2016. Falco, Guillermo Edmundo. Juez De 1ra. Instancia. Fournier, Horacio Armando - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 82313 - \$ 682,20 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 8º nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión, de HECTOR MIGUEL GARNERO dni 6.542.325, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "GARNERO HECTOR MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREREDOS" (EXPTE.: 2774593/36). Córdoba, 7 de noviembre de 2016. Fdo.: Rubiolo Fernando Eduardo (Juez), Mir, Raquel Inés (Secretaria).

1 día - N° 82316 - \$ 81,70 - 14/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS: La Sra. Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Instrucción, Menores y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de "LOPEZ, HERMINIA LINA - DIAZ, JOSE AN-TONIO " en autos caratulados "LOPEZ, HERMINIA LINA - DIAZ, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3367238, Año 2016 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 05/12/2016;-- Fdo. Jueza MUSSO, Carolina. Prosec. RIVOIRA, Lucas Hernán.-

1 día - N° 82375 - \$ 96,42 - 14/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez 1° Inst. Civ. Com. Fam 6° Nom. Sec. 11 de Río Cuarto, en los autos caratulados "RABBIA, MARGARITA FERMINA –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2970334, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARGARITA FERMINA RABBIA, L.C. Nro. 3.413.703, para que dentro del término de 30 días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento

de ley.- Dra. Mariana Martinez de Alonso Juez.;
Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria.

1 día - N° 82376 - \$ 80,78 - 14/12/2016 - BOE

RIO CUARTO - Por orden del Sr. Juez 1° Inst. Civ. Com. Fam. 2° Nom. Sec 3 de Río Cuarto, en los autos caratulados "ALBORNOZ, HUGO DANIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 3323902 se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO DANIEL ALBORNOZ, DNI 10.319.839, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Fernanda Bentancourt, Juez; Dra. Elizabeth Belvedere, Secretaria.-

1 día - N° 82379 - \$ 70,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Inst. y 2° Nom de Río Cuarto, Sec. n° 3, en autos: "GARELLO, Clementina Maria Dominga y BOIERO, Marcelo Bernardo -Declaratoria de herederos", expte. n° 3316465 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, Clementina Maria Dominga Garello, DNI n° 4.132.228 y Raul Marcelo Boiero, DNI n° 6.589.603 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22/11/2016

1 día - N° 82425 - \$ 81,70 - 14/12/2016 - BOE

Río Cuarto. EL SR. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 7° Nom – Sec. N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BELLOCQ, GERARDO ALBERTO, DNI 20.387.402, en autos caratulados: "BELLOCQ, GERARDO ALBERTO –Declaratoria de herederos" Expte. 2988234, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 17/11/2016-

1 día - N° 82426 - \$ 66,75 - 14/12/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ, 15 de Noviembre de 2016. El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nom, en lo Civil, Com. y Flia de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BOSSIO ANDREA Y/O BOSIO ANDRES y MARIA ANGELICA o MARIA CACERES O CASERE, en los autos caratulados "BOSSIO O BOSIO ANDREA O ANDRES Y MARIA ANGELICA O MARIA CACERES O CASERE – DECLARATORIA DE HEREDEROS

(2688573) para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). FDO: TONELLI, José María (JUEZ) - DE OLMOS FERRER, Estefania (Prosecretario)

1 día - N° 82445 - \$ 121,49 - 14/12/2016 - BOE

Río Cuarto. La SRA. Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com y Flia de 5° Nom – Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SOTO, Olga Elena L.C. n° 7.795.208 en autos caratulados: "LENARDON, Elzo Antonio y SOTO, Olga Elena –Declaratoria de herederos" Expte. N° 2040767, para que en el término de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 14/11/2016-

1 día - N° 82427 - \$ 72,04 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civ. y 38º Nom de la Ciudad de Córdoba, en autos: "CALAS, Norma Nansi - Declaratoria de Herederos (2919796/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: CALAS, Norma Nansi, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Dra. Elbersci, María Del Pilar-Juez-Dra. Valentino, Mariela-Secretaria.

1 día - N° 82451 - \$ 52,95 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MORAGUES, MARGARITA INES, en autos caratulados: MORAGUES, MARGARITA INES -Declaratoria de Herederos Exp N° 2901445/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de diciembre de 2016. Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela María- ProSec.: Trogrlich De Bustos, Marta Ines

1 día - N° 82485 - \$ 73,42 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., y 6ª Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMAS LAMPASONA en autos "LAMPASONA TOMAS. DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N°2908673/36 para que dentro de los treinta días siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba

06/12/2016. Dra. Clara Maria Cordeiro (JUEZ) Ana Carolina Holzwarth (Secretaria)

1 día - N° 82524 - \$ 61,92 - 14/12/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Luis Omar SAVY, DNI 6.533.408, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "SAVY LUIS OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2948622. Fdo: BAEZA, Mara Cristina – Secretaria. Of.:10/11/2016

1 día - N° 82612 - \$ 73,19 - 14/12/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Mario RODRIGUEZ, DNI 6.534.571, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.3307234. Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar – Juez. Of.:29/11/2016

1 día - N° 82613 - \$ 72,04 - 14/12/2016 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Eleodor OLMOS, DNI 6.524.516, y Eglis Mercedes FERREYRA, DNI 3.766.098 para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "OLMOS ELEODOR y EGLIS MERCEDES FERREYRA-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte.2906366. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa – Juez. Of.:10/11/2016

1 día - N° 82614 - \$ 91,13 - 14/12/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1° Instancia y 45º Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. MARÍA ESTHER VIDELA MI 3.478.443, a comparecer en autos: "FONTANA, RAMON ANGEL C/ LUJAN RAMON- ORDINARIO- ESCRITURACION (Expte N° 840159/36); por el término de veinte

días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de Junio de 2015 Dra. Raquel Villagra de Vidal Juez-Dra. Villagran, Nilda Estela-Secretaria

5 días - N° 82604 - \$ 325,70 - 20/12/2016 - BOE

El Sr Juez de Familia de 6A Nom de la ciudad de Córdoba pcia. Córdoba Secretaria de la Dra. Lopez Minuet, Maria Pamela en autos caratulados: GONZALEZ LLOVISE, MONICA ADRIANA C/ HORR, LUIS ALBERTO – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO (EXPTE 2678389) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 29/07/2016. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de divorcio unilateral. Cítese y emplácese al Sr. Luis Alberto Horr para que en el término de veinte (20) días comparezca, y córrasele traslado para que formule propuesta de convenio regulador en los términos del art. 438 del C.C. y C., debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente, dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquense edictos citatorios de ley. Notifíquese copia de la demanda y documental al domicilio denunciado a fs. 12 a cuyo fin líbrese cédula ley 22.172. – Fdo. Lopez Minuet Maria Pamela – Of. 04-10-2016

5 días - N° 81024 - \$ 1457,50 - 20/12/2016 - BOE

Río 2º, 12/05/2015, el Sr. Juez de 1ra Inst. Civ y Com Sec. N° 1 de Río 2º en los autos "LENCINA O LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA O LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte N° 327685" e "INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS ABOGADOS JOSÉ DANIEL GONZALEZ Y JORGE O. GALLARÁ, EN AUTOS: LENCINA Ó LENCINAS, JULIO Y OTRO C/ LENCINA Ó LENCINAS, HERMINIO Y OTRO - DIVISIÓN DE CONDOMINIO - INCIDENTE - Expte. N°: 1342538" Cita y emplaza a los herederos del Sr. Heriberto Lencina, para que en el termino de veinte dias comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Ruiz Jorge Humberto-Secretario Letrado

5 días - N° 82251 - \$ 2402,50 - 15/12/2016 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, cita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Cristián Requena, en autos: "OSMERINI, WALTER GUILLERMO C/ BERTOTTI, JUAN CARLOS Y OTRO ORDINARIO – DESPIDO" EXPTE N°3216431, cita a los herederos del señor Juan Carlos Bertotti, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en los presentes autos,

bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 81302 - \$ 444,15 - 16/12/2016 - BOE

Orden de Excm. Cámara Civil, Com. del Trabajo de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria, Dr. Gustavo Adolfo Vidales en autos caratulados "RAMÍREZ Carlos Catalino c/. Hidalgo María Eugenia y Otro - Ordinario- Despido" Expte. N° 1133861, se dicta la siguiente resolución: cítese y emplácese a ... Sres. Raúl Alejo Cornejo y María Eugenia Hidalgo para que en el término de diez días de vencida la última publicación de edictos....comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 33545 - \$ 248,50 - 16/12/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 2º Nom, en lo Civ, Com y Flia, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGUEL ANGEL PICATTO, para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "PICATTO, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 2707404)" Villa María, 30/08/2016. Fdo: FERNANDO MARTIN FLORES - JUEZ - LLAMAS, Isabel Susana - SEC.

10 días - N° 80644 - \$ 570,90 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CABALLERO LORENZO JORGE C/ ANDRADA JOSE CRUZ Y OTROS – ORDINARIO (Expte. N° 3334070)", cita y emplaza al Sr. Rubén Maria Andrada o Maria Rubén Andrada, D.N.I. N° 11.813.939, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 CPCC).- Fdo.: LABAT Juan Jose - JUEZ DE 1RA INSTANCIA.- SEGOVIA, Marcela Carmen – PROSECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 81167 - \$ 378,60 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE: "Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Laboulaye, Dr. Jorge D. TORRES, Secretaria a cargo del autorizante, Dra. Karina GIORDANINO. Autos: "REGIS, Telma Nora c/ WHET, Fabio Jesús s/ Abreviado" Expte. 1199890, ha ordenado notificar al Sr. WHET, Fabio Jesús – D.N.I. 23.912.402 (CUIL 20-23912402-2) de la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2013.- Agréguese la documental y boleta de aportes acompañada. Admítase la presente demanda. Désele el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la demandada, para que dentro del plazo de seis

días comparezca/n y conteste/n la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzca/n reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya/n de valerse, bajo apercibimiento de los art. 507 y 509 del CPCC.. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto"- FDO: Dr. CABRAL, Pablo – Juez – Dra. OSORIO, Ma. Eugenia – Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 81222 - \$ 870,80 - 19/12/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Juan Jose Labat, en autos caratulados "CALVO HORACIO ALBERTO Y OTRO C/ PEREYRA BETIANA BELEN – GUARDA – CONTENCIOSO (Expte. N° 2687666)", cita y emplaza a la Sra. Betiana Belén Pereyra, D.N.I. N° 36.277.102, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 CPCC).- Fdo.: NOLTER, Carlos Enrique – PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 81170 - \$ 314,20 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaria a cargo de la Dra. Selene Carolina López, en autos: "OLIVIERI SILVIA ADELINA C/ VALES GABRIEL EDUARDO - DIVORCIO VINCULAR NO CONTENCIOSO.- 2813780": Hace saber el dictado del siguiente proveído: Téngase por deducida la solicitud de divorcio en contra de GABRIEL EDUARDO VALES en los términos de los art. 437, 438 y concordantes del CCCN. Admítase. Téngase presente lo manifestado en relación a la PROPUESTA REGULADORA en los términos del art. 438 y 439 del CCC. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía; y para que en el mismo término conteste traslado de la solicitud de divorcio y del convenio regulador, adhiriendo a lo manifestado por la actora o formulando nueva propuesta reguladora, bajo apercibimiento de considerar que nada tiene que objetar con lo manifestado por el actor..." Publíquense edictos de citación y comparendo, en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. El emplazamiento será de veinte días y correrá desde el último día de su publicación.- Notifíquese.- Fdo. Dra. SELENE CAROLINA LOPEZ, (secretaria), DR. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 30 de NOVIEMBRE de 2.016.-

5 días - N° 81251 - \$ 1237,65 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. En lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. TERESA DEL TRÁNSITO BLANCO en

los autos caratulados "GERBAUDO, ELADIO BARTOLO Y OTRO C/ BLANCO, TERESA DEL TRANSITO – ORDINARIO – ESCRITURACION" 2629157/36, a fin que, en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación del presente comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 28/04/2016. Fdo: Farauo, Gabriela Inés – Juez de 1º Instancia. López, Julio Mariano – Secretario.-

5 días - N° 81459 - \$ 422,30 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 43 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "BUS-TOS FIERRO, Facundo c/ CEBERIO, Manuel Alberto y otro - ABREVIADO – DAÑOS Y PERJUICIOS" Expediente Nro. 2793630/36, dándose los requisitos previstos en el art. 165 del CPCC, CITA Y EMPLAZA al demandado Héctor Armando Vera por edictos, que se publicaran por el término de Cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de Veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía y conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo (Juez); Romero, María Alejandra (Secretaria).-

5 días - N° 81862 - \$ 776,50 - 16/12/2016 - BOE

EDICTO.- Por orden de la Sra. Jueza de Primera Instancia y vigésimo segunda Nominación de Córdoba (Caseros 551, Córdoba) se cita y emplaza a herederos de Elvio Ramón GONZALEZ, DNI 6.459436 a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en autos "GONZALEZ, Osvaldo Ruben - GONZALEZ, Adriana Rosa Y Otro C/ TOSCO DE FERNANDEZ DE PEPE, Stella Maris - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- MALA PRAXIS - EXPTE. N° 2381942/36" bajo apercibimiento de rebeldía. . Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Of. 10/11/2016.-

5 días - N° 81871 - \$ 503,95 - 16/12/2016 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados EXPEDIENTE: 2067304 - MUNICIPALIDAD DE ALTO ALEGRE C/ PISANO COSTA DE MATIENZO, MARTA FRANCISCA BENITA Y/O SUCESORES - EJECUTIVO por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell

Ville, Secretaría N° 1 se cita y emplaza a los herederos de la señora Marta Francisca Benita Pisano Costa de Matienzo, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.-Dra. Elisa Molina Torres.- Juez.- Oficina, 30/11/2015

5 días - N° 81936 - \$ 674,15 - 15/12/2016 - BOE

Cuerpo de Regulación de Honorarios de la Dra. Ana María Torres en: Bossio Mónica Ruth c/ Warde Humberto Eduardo-Divorcio Vincular. La Sra. Juez de Familia de 6º Nominación, en autos "Cuerpo de Regulación de Honorarios de la Dra. Ana María Torres en: Bossio Mónica Ruth c/ Warde Humberto Eduardo-Divorcio Vincular-Expediente N° 1859615" Cita y emplaza al Señor Humberto Eduardo Warde, DNI 8.390.024, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. Córdoba, 30 de Noviembre de 2016. Fdo.: Dra. María Pamela López Minuet. Secretaria.

5 días - N° 82081 - \$ 284,30 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE JAEGGI OSCAR DANIEL y otro (EXPTE N° 1383167/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.

5 días - N° 81225 - \$ 576,40 - 14/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/SUCESION INDIVISA DE LEDESMA ANGEL JESUS (EXPTE N° 1398896/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez –BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Diciembre de 2016.-

5 días - N° 81230 - \$ 569,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO S/ Ejecutivo fiscal (2738578/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2016... Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C. y 4º de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: ROTEDA Lorena - lroteda@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ANTOLIN GRACIANO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81268 - \$ 1006,50 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de septiembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el cual se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 Ley 9024), incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y co-

pia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 13373.06

5 días - N° 81284 - \$ 1212,35 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GUSTAVO ALEJANDRO S/ Ejecutivo fiscal (2738538/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de junio de 2016. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN, GUSTAVO ALEJANDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 81295 - \$ 785,70 - 14/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2463791 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHALAR, VERONICA AMALIA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 25/02/2016.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Recarátúlese. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. Jorge David Torres, Juez.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionales.- Fdo.: Jorge David Torres; Juez.- GIACOSSA Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81417 - \$ 1957,55 - 16/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA S/ Ejecutivo fiscal (2774316/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA ESTELA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81298 - \$ 1166,35 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (2503971/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de julio de 2016. Asimismo, para mayor resguardo al derecho de defensa de la parte demandada, y sin perjuicio de la notificación practicada, previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense

edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 81359 - \$ 1136,45 - 14/12/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada MACIEL, RAMONA CARMEN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIEL RAMONA CARMEN S/ Ejecutivo fiscal (2738575/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho, Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. Capital e intereses \$ 2658.12, caja de abogados \$ 279.00, tasa de justicia \$ 683.47, notificaciones \$ 15, honorarios de sentencia e intereses \$ 4074.58, honorarios de ejecución de sentencia \$ 2037.28, total planilla \$ 9747.43

5 días - N° 81363 - \$ 1455 - 14/12/2016 - BOE

LABOULAYE. EXPEDIENTE: 2750116 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIMAR HERMANOS SOC. CIVIL- EJECUTIVO FISCAL. LABOULAYE, 30/09/2016.- Agréguese cédula de notificación intervenida y sin diligenciar. Téngase presente

lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 28/04/2016.- Avócase el suscripto al conocimiento de la presente causa. Notifíquese conforme lo dispuesto en el art. 89 3er. Párrafo del CPCC. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: GIACOSSA Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81420 - \$ 2039,20 - 16/12/2016 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 2483671 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALONSO, JORGE EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. LABOULAYE, 28/09/2016.- Agréguese oficio proveniente del Juzgado Federal con competencia electoral de Córdoba. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118.-). TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIACOSSA, Andrea Natalia PROSECRETARIO LETRADO. "LABOULAYE, 10/03/2016.- Agréguese cédula de notificación acompañada sin diligenciar. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. Citado

y 165 y siguientes del Código Tributario Provincial y se proveerá lo que por derecho corresponda.-" Fdo.: GIACOSSA, Andrea Natalia, Prosecretario Letrado. TORRES Jorge David, Juez de 1ra instancia.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo.: TORRES Jorge David de 1ra. instancia; Juez.- GIACOSSA, Andrea Natalia; Prosecretario Letrado. "Laboulaye, 23/11/2016. Publique edictos en forma conforme el plazo de comparendo establecido por el art.165 del CPCC y se proveerá lo que por derecho corresponda. Giacossa Andrea Natalia. Prosec.Letrado.-

5 días - N° 81422 - \$ 1947,20 - 16/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JUAREZ RICARDO DAVID - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427116/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. JUAREZ RICARDO DAVID, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81485 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TRAIICO TITO GUILLERMO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2468992/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA

Y EMPLAZA al Sr. TRAIICO TITO GUILLERMO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81486 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA OSCAR ALFREDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2427122/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. PEREYRA OSCAR ALFREDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81488 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMUCHASTEGUI FEDERICO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406720/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMUCHASTEGUI FEDERICO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81490 - \$ 769,60 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 2 (Ex 25CC), Secretaría

Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AMBORDT NESTOR FERMIN C - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406181/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. AMBORDT NESTOR FERMIN C, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81492 - \$ 774,20 - 14/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia c/ Competencia en Ejecución Fiscales N° 1 (Ex 21CC), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MACHADO CARLOS EUGENIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2406545/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MACHADO CARLOS EUGENIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81495 - \$ 771,90 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaría Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARCHISIO DANIEL OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445927/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARCHISIO DANIEL OSCAR, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81496 - \$ 776,50 - 14/12/2016 - BOE

La Secretaria Unica de Ejecución Fiscal N° 3 (Origen Juzgado Ejecución Fiscal N°3), Secretaría Dra. Blanca Riva, con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2445422/36), de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C. CITA Y EMPLAZA al Sr. MARTINEZ ANTONIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).-

5 días - N° 81497 - \$ 762,70 - 14/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/AGUERO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81784 - \$ 538,45 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/REYES SALVATIERRA YSMAEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1663162, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81786 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862510, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81789 - \$ 555,70 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANCHEZ HECTOR GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1939911, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81791 - \$ 551,10 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRANIZO JOHANA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1979564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81794 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLAZO MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2596575, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81795 - \$ 545,35 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFARO ROMAINVILLE ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609693, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81796 - \$ 553,40 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466048 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE MEDINA, EUSEBIO HÉCTOR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cíteselo y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Eusebio Héctor Medina, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81971 - \$ 944,40 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URAN MILTON DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696240, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81798 - \$ 543,05 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIENDO CARLOS IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2696216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81800 - \$ 547,65 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 81801 - \$ 539,60 - 16/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL TORYTO S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 2246601/36, que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecuciones Fiscales N° 1, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 de esta ciudad de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA de remate al/los demandado/s en autos: EL TORYTO S.A., para que en el plazo de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se lo/s cita/n para que el plazo de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga/n las excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a sus derechos bajo apercibimiento.- Firmado: Dra. Liliana del Valle Gómez de Colella – Procuradora Fiscal N° 55189.-

5 días - N° 81857 - \$ 639,65 - 19/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122857 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE PÉREZ, DOMINGO LIBERATO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cíteselo y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores del Sr. Domingo Liberato Pérez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81972 - \$ 965,10 - 16/12/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2122371 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PISANTI BORELLI, JULIA y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan

ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 24/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a Luis Felipe Antonio José Pisanti, Julio Jacinto Rosario Gottheil y Pisanti, Julia Pisanti Borelli y Gemma María Gottheil y Pisanti, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 81974 - \$ 993,85 - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE C/ Sucesores de MONTECHIARI Primo Luis y otro - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1861470/10) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a los sucesores del Sr. Primo Luis MONTECHIARI, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro de los tres días de vencido el plazo anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 165 del CPCC). San Francisco, 05 de Diciembre de 2016.-

5 días - N° 82008 - \$ 656,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Alta Gracia Sierras SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406518/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ALTA GRACIA SIERRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de la siguiente resolución: "Córdoba, doce (12) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal".- Fdo Puga De Marin, Maria Veronica, Prosecretario Letrado (\$ 7564,84).

5 días - N° 82133 - \$ 1232,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Co-

mun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS JOSE BENJAMIN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781059/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS JOSE BENJAMIN de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 11747,82)

5 días - N° 82134 - \$ 1933 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARROS MARIA CRISTINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839565/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BARROS MARIA CRISTINA de la siguiente resolución: "Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado." (\$ 7825,54).

5 días - N° 82137 - \$ 1162 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705418/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: TEJEDA DELGADO MIRIAM CECILIA de la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institucion

actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art.7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 y art.564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo Gil, Gregorio Vicente, Prosecretario Letrado. (\$ 9019,99).

5 días - N° 82138 - \$ 1189 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES Héctor Delfin S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167895/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESORES DE FLORES HECTOR DELFIN de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8518,76).

5 días - N° 82141 - \$ 1975 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ MAURICIANA H S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2084342, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: DIAZ, MAURICIANA HORTENSIA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la

estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. (\$ 8784,04).

5 días - N° 82143 - \$ 1940,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA VENTURA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780973/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AVILA VENTURA de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado. (\$ 7727,82).

5 días - N° 82144 - \$ 1138 - 16/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ LUDUEÑA Raúl Ángel y otro - Demanda Ejecutiva," (Expte. N° 1932150/2010) que se tramitan en la Oficina Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrándose expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 06 de diciembre de 2016.-

5 días - N° 82209 - \$ 730,50 - 19/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683607, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez P.A.T: Smith Jose Maria, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82244 - \$ 1037,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FABRE DANIEL GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751957, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82245 - \$ 1031,50 - 16/12/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNEIRA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 82247 - \$ 1039 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796666/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES-SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA COMERCIAL Y MANDATARIA de la siguiente resolución: Córdoba,

dieciséis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8318,71)

5 días - N° 82363 - \$ 2452,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042743/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MALDONADO Alberto de la siguiente resolución: "Córdoba, veinte (20) de diciembre de 2013. Téngase presente el domicilio denunciado de la parte demandada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, modi. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, compañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE, Evangelina Lorena" (\$ 11972,94)

5 días - N° 82367 - \$ 2449,30 - 16/12/2016 - BOE

JUZG 1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD BAIMA HERMA-

NOS - EJECUTIVO FISCAL EXPTE N°2218716 "CORRAL DE BUSTOS, 19/10/2016.- De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese.Fdo:Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián ,PROSECRETARIO LETRADO.- Liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos sesenta y cuatro con sesenta y dos centavos \$5.364,62.-

3 días - N° 82448 - \$ 560,22 - 14/12/2016 - BOE

Se notifica a DIAZ HUMBERTO DEL VALLE, ALBORNOZ DE DIAZ ANA MARIA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ HUMBERTO DEL VALLE Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 2660423/36; tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB- Secretaria Única SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 82450 - \$ 1815,70 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ V DE HEREDIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792690/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SANCHEZ VIDAL DE HEREDIA, IRENE ELSA de la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida

liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8007,76).

5 días - N° 82560 - \$ 2364,70 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE DE YANEZ AMALIA J S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792696/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LUQUE DE YANEZ, AMALIA JOSEFINA de la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de marzo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.(\$ 8007,76)

5 días - N° 82561 - \$ 2343,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839560/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARTINEZ FERNANDO ALBERTO de la siguiente resolución:"Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la

ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8634,56)

5 días - N° 82567 - \$ 2348,50 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sta Teresita Estancia SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406497/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Santa Teresita Estancia SRL de la siguiente resolución:"Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo: Gil, Gregorio Vicente- Prosecretario Letrado. (\$ 7799,84).

5 días - N° 82565 - \$ 1378,30 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINDOW FERNANDO GUILLERMO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833613/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LINDOW FERNANDO GUILLERMO de la siguiente resolución:"Córdoba, siete (7) de febrero de 2013. Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-FDO: Gil, Gregorio Vicente- prosecretario Letrado. (\$ 8138,61).

5 días - N° 82569 - \$ 1372,90 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANIFE, Juan Raul S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1042027/36, con domicilio del Tribunal

en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ANIFE, Juan Raul de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013). (\$11713,28)

5 días - N° 82586 - \$ 2478,10 - 16/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZOPPI CARLO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796650/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ZOPPI CARLO Y OTRO de la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de junio de 2013.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. (\$ 8251,23)

5 días - N° 82588 - \$ 2296,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENOSIS CONSTRUCCIONES S A S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839546/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: ENOSIS CONSTRUCCIONES S A de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de junio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-- Fdo. Digitalmente por: MEACA Victor Manuel - vmeaca@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 9150,02).

5 días - N° 82590 - \$ 2445,70 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 734322/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CALZOLARI Y PIPINO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA de la siguiente resolución:Córdoba, trece (13) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC) Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 67800,59)

5 días - N° 82592 - \$ 1547,50 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Selkirk SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410977/36, con domicilio del

Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Selkirk SA de la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de febrero de 2013.-Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Gil, Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado. (\$ 143314,24).

5 días - N° 82596 - \$ 1315,30 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONELLA ELTER BAUTISTA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2009491/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONELLA ELTER BAUTISTA de la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. (\$ 8888, 94).

5 días - N° 82598 - \$ 2398,90 - 19/12/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO HELDER E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BRIZZIO HELDER E de la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de febrero de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio

fiscal.- Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado. (\$ 7787,47)

5 días - N° 82599 - \$ 1354,90 - 19/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del 1º Inst 3º Nom en lo C.C.C.y F. de Río 3º, Sec nº 5 en autos caratulados: MARTIN Juan Segundo-Beneficio de litigar sin gastos-Exp N° 2628093, cita y emplaza a los herederos del Sr. COLUSSI Luciano, DNI n°: 93.954.352, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo.:Alejandro Daniel Reyes-Juez;Viviana Lorena Moya-Prosecretaria

5 días - N° 82636 - s/c - 19/12/2016 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom. en lo C. y C. de la Cdad de Cba., Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Myriam Cristina Quatrochi o Cuatrochi a fin que en el PLAZO de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "QUATROCHI, SILVANA MARISOL c/ QUATROCHI, MYRIAN CRISTINA Y OTRO – DIVISION DE CONDOMINIO n° 2830530/36" Cba, 2 de noviembre de 2016.

5 días - N° 82023 - s/c - 16/12/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El JUZGADO DE FAMILIA 2A NOM. de la Ciudad De Córdoba en los autos caratulados "3315380 -CACERES CAZON, GLADYS ROSA C/ ROBINO, ERNESTO OSCAR - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – JUZG. DE FAMILIA 2A NOM"; cita y emplaza al Sr. Ernesto Oscar Robino a fin que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y adhiera, o presente una propuesta en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Fecho, dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia. A los fines de tratar cuota alimentaria provisoria fijase la audiencia del día 21 de febrero de 2017, a las 8.45 hrs., debiendo comparecer las partes, personalmente, munidas de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (Art. 73 Ley 10.305) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. CORDOBA, 07/11/2016 - JUEZ: TAVIP, Gabriel Eugenio - SECRETARIA: ANTUN, Mariela Denise

5 días - N° 82058 - \$ 898,40 - 16/12/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación, de La ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos

Ligorria, Secretaria N° 2 en autos:" BOGGIANO, Emilio Carlos- USUCAPION" Expte N° 1106761, mediante Sentencia N° 55 de fecha 25/04/2013, Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Emilio Carlos Boggiano, L.E. N° 4.369.137, C.U.I.T. N° 20-04369137-7. Argentino, de 67 años de edad, de estado civil casado, domiciliado en calle Neuquén N° 2625, de la ciudad de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de una fracción de terreno de forma irregular que se encuentra ubicada en la localidad de San Javier, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Cordoba y que mide: Partiendo del vértice noroeste designado como 10, y con rumbo noreste lado 10-20, con longitud de 24,74 mts.- hacia el vértice 20, y con ángulo interno de 167º39'54", partiendo con rumbo noreste lado 20-30, con longitud de 24,77 mts.- hacia el vértice 30, y con ángulo interno de 174º50'21", partiendo con rumbo noreste lado 30-40 con longitud de 18,36 mts.- hacia el vértice 40, y con ángulo interno de 246º03'15", partiendo con rumbo noroeste lado 40-50, con longitud 13,82 mts. Hacia el vértice 50, y con ángulo interno de 162º56'22", partiendo con rumbo norte lado 50-60 con longitud de 12,70 mts.- hacia el vértice 60, y con ángulo interno de 162º44'54", partiendo con rumbo noroeste lado 60-9 con longitud de 6,91 mts.- hacia el vértice 9 y con ángulo interno de 50º21'39", partiendo con rumbo sureste lado 9-8 con longitud de 31,95 mts.- hacia el vértice 8 y con ángulo interno de 165º53'39", partiendo con rumbo sureste lado 8-7 con longitud de 56,65 mts.- hacia el vértice 7 y partiendo con rumbo de 89º25'26";partiendo con rumbo suroeste lado 7-6 con longitud de 12,95 mts.- hacia el vértice 6 y con ángulo interno de 92º36'47", partiendo con rumbo noroeste lado 6-5 con longitud de 11,56 mts.- hacia el vértice 5 y con ángulo interno de 271º19'21", partiendo con rumbo suroeste lado 5-41 con longitud de 10,76 mts.- hacia el vértice 41 y con ángulo interno de 160º43'13", partiendo con rumbo oeste lado 41-4 con longitud de 11,89 mts.- hacia el lado 3-4 con longitud de 7,13 mts.- hacia el vértice 3 y con ángulo interno de 164º39'55", partiendo con rumbo suroeste lado 3-2 con longitud de 28,80 mts.- hacia el vértice 2 y con ángulo interno de 177º38'42" partiendo con rumbo suroeste lado 2-1 con longitud de 6,96 mts.- hacia el vértice 1 y con ángulo interno de 73º55'53" partiendo con rumbo norte lado 1-10 con longitud de 17,58 mts.- hacia el vértice 10 y cerrando el polígono con ángulo interno de 137º55'58"; lo que arroja una superficie de Tres Mil Ciento Seis Metros Cuadrados con Cincuenta y Ocho Decí-

metros Cuadrados (3.106,58 mts.2).- Y que se designa como lote 2532- 9786, linda: al Noroeste: con caminos vecinales; al Sud, con Maria Angelina Gómez y Mario Rodolfo Romero; al Este: con Francisco Moreno y al Oeste con camino vecinal.- emplazado- Todo conforme mensura aprobada por la Direccion General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-33484/07 con fecha 10 de Septiembre de 2007.- La fracción que se pretende usucapir no afecta dominio conocido.- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art.790 del C. de P.C.-III) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, Oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- IV) Diferir la regulación de honorarios profesionales de los Dres. Carlos Alberto Huergo y Mario Roberto Quevedo para cuando exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria: Juez.-

3 días - N° 82978 - s/c - 16/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. -Usucapición-Medidas Preparatorias-" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veintañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos;

el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado

adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocólicese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N°

890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra.- Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

El Juez de 1° C, C. y Flia 1 Nom Sec 2 Río Tercero Pcia de Córdoba, en los autos caratulados "CACERES ROMAN GERVASIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -" EXPTE 581808 se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 11/05/2016.- Por incorporado para agregar. Agréguese el oficio diligenciado ante Ministerio de Justicia y Derecho Humanos.- Téngase por preparada la demanda. Admitase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto A R. N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial

y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P. C.). Instálese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin ofíciase al fin ofíciase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.- Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.-Fdo :Dra Romina Sanchez Torassa –Juez- Dra Anahi Beretta –Secretaria .El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno, edificada, ubicada en el lugar denominado Las Bajadas, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita, Pcia de Córdoba que según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ramon Enrique Ludueña aprobado por expediente Pcial N°003345416/94 se designa como LOTE 2631-0864 partiendo del punto A, que es su frente, con dirección Sud-Este, se forma la línea A-B, se mide: 11,30 ms., lindando: con Ruta Nacional N° 36, que va desde Alfafuerte a Córdoba; desde aquí con dirección Sud, la línea B-C, se mide: 116,33 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con parcela 2631-0966 con Folio Real 213.391 (12-06), de Ernesto Florentino GONZALEZ; desde aquí con dirección Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de cinco tramos: el primer tramo: la línea C-D, se mide: 557,75 ms.; el segundo tramo: la línea D-E, se mide: 15,17 ms.; el tercer tramo: la línea E-F, se mide: 15,54 ms.: el cuarto tramo, se mide: F-G, 36,49 ms.; el quinto tramo: G-AX1, se mide: 516,75 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con: parcela 2631-0763, Expediente N° 32-05-33.426/73 (DGC), de Victoria Estela Cardozo; con parcela 2631-0662, de Mariano ACUÑA, y Parcela S/D, de Luis CACERES (hoy su sucesión); desde aquí con dirección Nor-Oeste, está formado por una línea quebrada de dos tramos: el primer tramo: la línea AX1-AX, se mide 47,56 ms.; el segundo tramo: la línea AX-AX3, se mide 46,59 ms., lindando con Arroyo Soconcho o Tocomé; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea AX3-K, se mide 231,95 ms.,

lindando: con parcela 2631-0865, con Matrícula N° 335.145 de: Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Oeste, línea K-L, se mide 10,75 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea L-A, cerrando la figura, se mide 984,53 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba: lo que hace una superficie total de DIEZ HECTAREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (10 Has. 8.828 ms2). Empadronado en la DGR en Cta N° 120621616159 a nombre de Luis Caceres.Nom. Cat 12-06-2631-0864. Sin inscripción Dominial en el Registro de la Propiedad de la Provincia .- Fdo. Anahi T Beretta- Prosecretaria letrada.

10 días - N° 79188 - s/c - 14/12/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Dra. Susana Esther Martínez Gavier, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez, en los autos caratulados: "DIEZ MORI, JOSÉ MARÍA – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 278622), cita y emplaza por edictos a publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a elección del actor, bajo apercibimiento de ley (art. 783 del CPC) a los demandados indeterminados que se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se describen: a) Lote de terreno de campo ubicado en Pedanía Impira, Departamento Río Segundo de esta Provincia, con plano inscripto en el Registro de Planos bajo el N° 36.775, año 1966, designado como lote A, cuyos frentes Sud y Oeste lindan con los caminos de Oncativo a Las Junturas, y de Plaza Videla a Matorrales, respectivamente, y mide: 807,30 metros en su lado Norte, línea Gg; lindando, camino de por medio, con de Alcira Ruiz Luque de Chiodi; 1.469,04 metros en su costado Este, línea bg, lindando con el lote B del mismo plano; 1.736,65 metros en su lado Oeste, línea FG, lindando, con camino provincial de Plaza Videla a Matorrales de por medio, con de Ricardo Paolazo, Hnos Sassia, y Supertino; y su lado Sud está formado por una línea quebrada compuesta de tres tramos, el primero que parte del extremo Sud del lado Este y hacia el Sud Oeste, línea Db, y mide 619,77 metros; a continuación parte el segundo tramo, línea ED, hacia el Sud Oeste, que mide 11,90 metros, y a continuación también con rumbo Sud Oeste parte el tercer tramo, línea FE

que mide 215,85 metros y que cierra la figura al unirse con el extremo Sud del lado Oeste, lindando, con camino provincial de Oncativo a Las Junturas de por medio, con de Domingo Osella. Encierra una superficie total de 126 Hectáreas, 8.039 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267882 (27). b) Una fracción de terreno de campo ubicada en el mismo Departamento y Pedanía, que de acuerdo un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Cabanillas, inscripto en el Registro de Planos bajo el número 47.844 del año 1969 es la designada como fracción B, cuyo vértice NorOeste se encuentra ubicado a los 484,73 metros del camino provincial de Colonia Videla a Matorrales hacia el Este y mide: 805,28 metros en su lado Norte, línea Aq, por donde linda con de Humberto Salvucci; 1.236,76 metros en su lado Oeste, línea pq, por donde linda con fracción A del mismo plano; 1.233,28 metros en su lado Este, línea AB por donde linda de Norte a Sud, camino público de por medio, en parte con de Antonio Provano, con el camino a Las Junturas y en parte con Eleuterio Larusa; y 803,35 metros en su lado Sud, línea pB lindando, con camino público de por medio, con de Amadeo Sileone. Encierra una superficie total de 99 Hectáreas, 3.333 metros cuadrados. Se encuentra inscripto en la MATRÍCULA 267883 (27). Nota: conforme lo dispuesto por el Art. 783 Ter del C.P.C. ésta publicación tiene carácter de gratuita.

10 días - N° 79274 - s/c - 16/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C.C. y Flia.alta Gracia. Sec n° 1°. Alta Gracia, cinco de Octubre de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILO MAGGIORINO- USUCAPIÓN- EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resuelvo de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver.Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver

la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes.2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones.3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los “vistos” como en el “resuelvo” de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.C.RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado primero de la parte resolutive de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: “...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado sur, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados...” debe entenderse: “... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados...” 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela María- Juez -

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia, 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, hace saber que en los autos caratulados “FACHÍN VICTORIO Y OTRO USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” Expte. N° 520111, se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NÚMERO: Doscientos sesenta y cuatro. Ciudad de Córdoba, veinticuatro de Junio de dos mil quince. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:... 1.º) Declarar adquirido por los Sres. Ada Facchin, Carlos Francisco Facchin y Lamberto Facchin -hoy su sucesión- a través de la prescripción adquisitiva veintañal, el cincuenta por ciento de los derechos y acciones pertenecientes a Juan Bautista Pradolini, respecto del inmueble ins-

cripto en el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital, que se describe como un lote de terreno designado con el número quince de la manzana número veintiocho ubicado en el barrio del Observatorio, suburbios Sudoeste, Municipio de esa Capital, cuyo lote de terreno es de forma irregular y mide treinta y seis metros ochocientos cinco milímetros en su costado Norte; tres metros en su costado Oeste; treinta metros doscientos veintiún milímetros en su costado Sud-Oeste; el costado Este está formado por dos líneas una de Norte a Sud de nueve metros seiscientos treinta y nueve milímetros y otra de Noreste a Sudoeste de veintidós metros treinta y un milímetros. Todo lo cual forma una superficie total –según plano aprobado por expediente provincial n.º 0033-49703/94 de la Dirección de Catastro- de quinientos cuarenta y nueve con trece metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número catorce, al Oeste con lote número diez; al Sudoeste con el lote número dieciséis todos de la misma manzana; al Este con calle Capital Federal y al Sudeste con terreno dejado para calle pública de por medio con terreno dejado para plaza. Afecta el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital a nombre de Victorio Facchin y Juan Bautista Pradolini y está individualizado catastralmente como Circunscripción 4 Sección 8 Manzana 030, Parcela 18, número de propiedad 11-01-0032910/7. Debiendo inscribirse dicho porcentaje (50%) a su nombre y por partes iguales, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C.P.C.C.)...2.º) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Fernando E. Miret y Beatriz Rossi Montes de Oca. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 79542 - s/c - 30/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos “LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO – USUCAPION” (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luís A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad,

que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambrado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de llda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00" con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m², e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 – Folio 13430 – Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civ. Com y Flia en los autos caratulados: “ALBORNOZ, María Elena y otros –usucapion- medidas preparatorias para usucapion”, expte n° 551546 ha dictado la siguiente SENTENCIA NUMERO: 115. RIO CUARTO, 21/10/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y declarar que las Sras. María Elena Albornoz, Helia Cora Albornoz y Noemi Esther Albornoz de Piretro, adquirieron por prescripción, desde el 01 de Enero de 1968, el dominio del inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula Nro. 1521639 que se describe como: “Fracción de terreno, designada como SOLARES G y H de la MZA. 15 del Pueblo de la Colonia Domingo Funes, Pedanía Tres de febrero, DPTO. RIO CUARTO, compuesto de 3.041 m² y lindan: O., límite del Pueblo calle de por medio y por demás rumbos con terrenos de la mza.” desde el día 01 de Enero de 1948.- 2º) Ordenar que se publiquen edictos conforme lo dispone el art. 790 del C. de P.C. y que oportunamente se oficie al Registro General de la Provincia, a los fines pertinentes (art. 789 C.P.C.C.); 3º) Regular honorarios del Dr. Armando Oscar Carbonetti en la suma Pesos Diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40), que devengará los intereses fijados en los considerandos.. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dr.

Rolando O. Guadagna –Juez- y Dra. Selena C. Lopez –Secretaria-

10 días - N° 80408 - s/c - 23/12/2016 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 43º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Gustavo Ortiz, cita y emplaza en el término de tres días para que comparezcan a estar a derecho y oportunamente traslado por diez días para que contesten la demanda en autos "ZARZUR, Rafael Alejandro – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2475176/36 ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, once (11) de noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble: Lote de terreno ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón de la provincia de Córdoba, designado oficialmente como Lote número diez, de la Manzana "S", consta de cuarenta y tres metros sesenta centímetros en su costado Norte; cuarenta metros en su costado Sud; quince metros en su costado Este y quince metros cuarenta centímetros en su costado Oeste todo lo que hace una superficie de seiscientos veintisiete metros cuadrados, lindando al Norte con el lote nueve; al Este con el lote número uno, ambos de la misma manzana al Sud con más terreno de la misma manzana y al Oeste con Pasaje Bravino..." Inscripto al Folio N° 34315 Año 1958 y Folio N° 25536 Año 1966. FDO: Ortiz, Hector Gustavo.- Juez - Romero, María Alejandra.- Secretario.

10 días - N° 80633 - s/c - 21/12/2016 - BOE

RÍO CUARTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo del Autorizante, en autos: "ACTIS, MARIO ANSELMO - USUCAPION. Expte. N° 402037" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 01/11/2016. Habiendo cumplimentado con lo ordenado mediante proveído de fecha 19/10/2016 (fs. 195), provéase a la presentación de fs. 137/139: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra de María Esther Nicoletto, Virginia de Santa Paula Girardi, Angela de Santa Paula Girardi y Nelson Gregorio Girardi -en su carácter de sucesores de Joaquin Silvio Girardi-; de los sucesores de Girardi Isabel Lucía; Ana Elsa Lo Giudice de Migliore, Eduardo Arturo Lo Giudice y/o Girardi, y Carlos Lo Giudice - en su carácter de sucesores de Etelvina Carmen Girardi-; de los sucesores de Orlandina María

Girardi; de Sara Olimpia Spamer; Eduardo Arturo Girardi; Nelson Gregorio Girardi; Virginia de Santa Paula Girardi; Angela de Santa Paula Girardi; Elena Fumero; de María ester Gagno, Leonardo Javier Girardi, María Elena Girardi y Romina Soledad Girardi -en su carácter de sucesores de Marcelino Nicasio Girardi-; de Mauricio Simón Girardi; Rosa Virginia Girardi y Mateo Félix Girardi y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una fracción de campo que es parte del lote N.º 15 de la Colonia Piemonte, Pedanía Tegua, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que mide 2209,90m en su costado sud; 1953,50m en su costado este y 792,50m en su costado oeste con una superficie total de 288ha 80a, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N.º 1514915 y en la DGR bajo el número de Cuenta 240405872481; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. Asimismo cítese a la colindante Carolina Bessone, en calidad de Tercera para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de General Cabrera, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de dicha localidad, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; MANA, Carla Victoria - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 81283 - s/c - 20/12/2016 - BOE

EDICTOS-USUCAPION-RIO CUARTO: El Juzg Civ Com y Flia de 1º Inst y 1º Nom Río Cuarto, Sec N°1, en autos "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" N°706250 ha dictado la si-

guiente resolución: "RIO CUARTO, 24/11/2016.- Agréguese, en su mérito y proveyendo a fs. 47/48, téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapión en contra de HIGA, Shinjo, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Estados Unidos N° 352 de esta ciudad de Río Cuarto, cuya descripción obra en autos, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1.198.038, designado como lote 34 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el n° de cuenta 24-05-0710531/0, con nomenclatura catastral Dpto.: 24, Ped. 05, Loc. 52, C: 06, S: 02, Mz. 79, P:44, Sup. Terreno: 600 mts2, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal (art. 783 del CPCC). Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes informados, Sres. Jorge Eduardo Hoffman, Cecilia del Carmen Hoffman, Ricardo Alberto Correa, Elsa María Dardarelli, Omar Roberto Viale y José Luis Bedano. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Todo ello, sin perjuicio, de la citación a los domicilios denunciados por el accionante. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Río Cuarto y dispóngase la instalación y mantenimiento de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito (arg. art.786 CPC), a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Procédase a recarutar los presentes actuados en SAC respectivo. Notifíquese. FDO: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 81482 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. de 1 ra Inst. y 1 ra Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria Nro 1, en autos: "VECCO GERARDO ARIEL.- USUCAPION.- EXPTE NRO 1200740" cita y emplaza a Cítese y emplácese a María Dolores Estrada y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local "Democracia"

durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, a los colindantes : Andrea Veronica Mereta ; Dalinda arguello , M.R. Molina de A. y otros ; Luis Ernesto Arguello ; Juan Carlos Maldonado y otro ; Carlos o Juan Carlos Maldonado para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley. - DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 31/03/2008 , Expediente N° 0033-035124/08, el predio a usucapir se describe de la siguiente forma : "Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , sobre Camino Público s/n° , y que MIDE : En su lado Oeste , en su lado oeste entre los puntos A y B; 56,32 mts.; desde el punto B hacia el norte (lado B-C) mide 58,44 mts. hasta el punto C, formando un ángulo de 176° 19' en el vértice B; desde el punto C hacia el noroeste hasta llegar al punto D (lado C-D) mide 15,11 mts. formando un ángulo de 204° 44' en el vértice C, desde el punto D hacia el norte (lado D-E) mide 72,26 mts. formando un ángulo de 166° 40' en el vértice D, desde el punto E hacia el norte (lado E-F) mide 48,19 mts. formando un ángulo de 174° 50' en el vértice E; desde el punto F hacia el este (lado F-G) mide 63,14 mts. formando un ángulo en el vértice F de 89° 40' ; desde el punto G hacia el este (lado G-H) mide 7,98 mts. hasta el punto H formando un ángulo en el vértice G de 183° 54' ; desde el punto H hacia el sur (lado H-I) mide 132,94 mts. hasta el punto I formando un ángulo en el vértice H de 87° 38' ; desde el punto I hacia el sur lado I-J mide 119,56 mts. hasta el punto J formando un ángulo de 177° 20' en el vértice I; desde el punto J hacia el oeste (lado J-A) mide 68,40 mts. hasta el punto A formando un ángulo de 88° 58' en el vértice J; cerrando el polígono en el vértice A con un ángulo de 89° 57' resultando una superficie de UNA HECTAREA SIETE MIL CIENTO TRES METROS CUADRADOS (1 hectárea 7.103 m²).-AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar ningún inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia que pueda resultar afectado por el predio a usucapir .- CUENTA AFECTADA . Que confor-

me los informes obrantes en autos , se afecta la cuenta empadronada la Dirección General de Rentas al numero 2902-2084505-1 la que figura registrada a nombre de Maria Dolores Estrada .- Datos catastrales : a la cual le corresponden los siguientes Datos Catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2880 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 25143.-2880 9 .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero (Secretaria Letrada) .- Oficina ,30 de noviembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .-

10 días - N° 81880 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2, en autos : " OLMEDO PAOLA VANESA USUCAPION "-EXPTE NRO 1702281 " cita y emplaza a Juan Carlos Olmedo, sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Mariano Vitalino Oliva, Tomás Olivo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, y al primero de los nombrados a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de Los Hornillos, a los titulares de las cuentas de rentas: Juan Carlos Olmedo, Sucesores de Cruz Mercedes Olmedo, Sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Tomás Olivo u Olavo Peralta, Sucesores de Nilda Irma Peralta , Julieta Peralta (fs. 16,118), y a los colindantes sucesores de Pedro Damas Oviedo o Pedro Damas Oviedo Arias o Damas Oviedo Arias o Pedro Oviedo Arias, Mariano Oliva Vitalino, Juan Carlos Olmedo, Tomás Olavo u Olavo Peralta, sucesores de Nilda Irma Peralta, Julieta Peralta (fs. 2, 118/118 vta.), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: 1.- Ubicación : " Fracción de terreno , con todo lo en el edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, Provincia de Córdoba .-2.- Datos Catastrales :designado

como Lote 08.- Dpto : 29 ; Ped. :-02 ; Pblo : 13 ; C:01 ; S:02 ; M:011;P:008 .- 3.-Descripción : según anexo que se adjunta al plano antes referenciado registra las siguientes medidas : Partiendo del vértice "A" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 88°44' y una distancia de 82,24 m. llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 85°16', lado B-C de 33,41m.; a partir de C, con un ángulo interno de 172°31', lado C-D de 287,62m.; a partir de D, con un ángulo interno de 63°51', lado D-E de 15,27m.; a partir de E, con un ángulo interno de 184°07', lado E-F de 9,99m.; a partir de F, con un ángulo interno de 120°52', lado F-G de 100,59m.; a partir de G, con un ángulo interno de 184°39', lado G-A de 198,95m.; encerrando una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON QUINCE METROS CUADRADOS (1ha. 5777,15 m2) .- COLINDANCIAS : el lado A-B con Ruta Provincial N° 14; lados B-C y C-D con Parcela sin nomenclatura catastral Sucesión de Pedro Damas Oviedo Cuenta: 2902-0257678-9, lados D-E y E-F con Parcela sin designación catastral propiedad de Mariano Vitalino Oliva, Tomas Olavo Peralta, Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta F° 4715 A°1942, F°12.468 A°1981 y F°29.804 A°1980; lados F-G y G-A con Parcela 01-02-011-006 de Juan Carlos Olmedo.- M.F.R.N° 311.893.- 4.- AFECTACIONES DOMINIALES :1.- DE MANERA TOTAL : Parcela 007 , F° 10.257 , A° 1983 a nombre de Olmedo Cruz Mercedes ; Lote B ; 2.- DE MANERA PARCIAL : parcela 006 ; Mat. 311.893 , Titular : Olmedo Juan Carlos ; Lote A ; F° 4715 , A° 1942 ; F° 12.468 , A° 1981 y F° 29804 , A° 1980 , Titular : Tomas Olavo Peralta Nilda Irma Peralta y Julieta Peralta .- 5.- CUENTAS AFECTADAS : 1).- Nro 29-02-20845778-Lote A .- titular : Olmedo Juan Carlos ; 2).- 29-02-20845786.- Lote B .- Titular : Olmedo Cruz Mercedes ; 3).- 29-02-02576786.- Titular : Pedro damas Oviedo ; 4).- 29-02-02949655 , Titular : Tomas Olavo Peralta ; Nilda Irma Peralta ; Julieta Peralta , todo según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Andrea R. Vera , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , Expte nro 0033-073164/2013 de fecha 23-08-2013.- Fdo Dra. Maria A. Larghi de Vilar (Secretaria) .- Oficina ,1 de diciembre del 2016 .- -Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 81881 - s/c - 30/12/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, de Conc y Flia de 1ra. Nom de Cosquín, Sec. 1, en autos "PAFUNDI, RUBEN DARIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expte.

1570539, cita y emplaza a la demandada Sra Gladys Elida Mendosa, para que comparezca a estar a derecho en el término de 20 días contados desde el último día de su publicación; a los colindantes actuales en su calidad de terceros, Gladys Elida Mendosa, Mercedes Delia Anchorena de Ferrari y Sonia Beatriz Anchorena de Crotto para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y que deduzcan oposición, bajo apercibimiento, con relación a una fracción de terreno que, según plano de mensuración confeccionado por el Ing. Civil Gabriel Gustavo Brassiolo, aprob. el 25/9/2006, por la Dir. Gral. de Catastro, en Expte. N° 0033-14109/06, afecta en forma parcial al lote Of. 476 de la Mz. of U sito sobre calle 8 al Nro. 177, entre las calles 3 y 5 del Bo. Faldas del Uritorco, de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, nom. Cat. Dep. 23 Ped. 01, Pueblo 06, C 04, S 01, Mz 063 P 082, con las siguientes medidas y colindancias: Al SO, línea A-B, mide 82 cm., linda con la calle 8; Al NO, línea B-C, mide 37,62 m., linda con parte de la parcela 21 – Lote 476 de Gladys Elida Mendosa; al NO, línea C-D mide 11,40 m., linda con la parcela 152-3496 de Anchorena de Ferrari, Mercedes Delia y Anchorena de Crotto, Sonia Beatriz y al SO, líneas D-A, mide 39,71 m., linda con la parcela 22 – Lote 477 de Rubén Darío Pafundi, con una sup. tot., según mensura, de 231,01 m². La Dir. Pcial. de Cat. asignó al inmueble mensurado, la denominación de Parcela 82 de la Manzana 063. Inscripta en el Reg. Gral. de la Pcia. a la Mat. Nro. 654865, a nombre de Mendosa Gladys Elida y empadronado en la D.G.R. a nombre de la misma en la cuenta 2301 - 0541960/6. Fdo. Dra. Cristina Coste de Herrero, Jueza. Dra. Ileana Ramello, Sec. Cosquín, Abril 28 de 2016.-

10 días - N° 81937 - s/c - 29/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AVENA, Daniel A. c/ ROBERI, Jose Eduardo - USUCAPION - S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION", (Expte. N° 119825/36), cita y emplaza a JOSE EDUARDO ROBERI en calidad de demandado y en calidad de terceros interesados a La Provincia de Córdoba, La Comunidad Regional de Río Primero de la Provincia de Córdoba, Carmen Esther Genesisio de Grossi, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, que se identifica como: Ubicado en el Departamento de Río Primero, Pedanía Timón Cruz, Nomenclatura Catastral Dep. 25, Ped. 02, Parcela 577595-452678, que

responde al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, visado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. 0033-073338/2013, aprobado con fecha 13/08/2013, con la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6577941,370 y Este: 4452429,620 con un rumbo de 101° 22' 25", y un ángulo en dicho vértice de 96° 10' 11" y una distancia de 690,50 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6577805,201 y Este: 4453106,560 a partir de B, con un ángulo interno de 83° 44' 31", lado B-C de 586,04m; a partir de C, con un ángulo interno 95° 45' 37", lado C-D de 688,97m; a partir de D, con un ángulo interno de 84° 19' 41", lado D-A de 579,92 m; encerrando un superficie de 39 Ha 9920 m². Y linda con: Lado A-B con camino público; lado B-C; con parcela s/desig. Propiedad del Gobierno de Córdoba; en parte; y con M.F.R. 667.252 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización, Cuenta Nro. 25-02-2803414/9 como parcela 171-6602 en parte; lado C-D; con M.F.R. 193.993 propiedad de Daniel Atilio Avena, Expte. 0033-058753/2011 en Trámite de Protocolización Cuenta Nro. 25-02-2803414/9, como parcela 171-6602. Publíquese durante diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.

10 días - N° 82101 - s/c - 06/02/2017 - BOE

El Señor Juez 1° Instancia y 1° Nominación Civil, Comercial, y Familia de Villa María, Secretaría Dra. María Soledad Fernandez, en autos caratulados: "BOLLO OMAR ALFREDO-USUCAPION – EXPTE N° 2064071" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 77.- VILLA MARIA, 17/10/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar a la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que Omar Alfredo BOLLO, argentino, nacido el veinte de agosto de mil novecientos sesenta y dos, DNI N° 14.665.509, CUIL N° 20-14665509-3, casado en primeras nupcias con la Sra. Graciela Mónica Perez, domiciliado en esta ciudad calle Ramiro Suarez N° 51 ha adquirido por prescripción el inmueble que se designa como: Lote de terreno ubic. en la cdad. de Villa María, DPTO SAN MARTÍN de esta pcia., designado con el NUMERO 11 de la MANZANA LETRA B en el plano trazado por la Cia. Francesa de los Ferrocarriles de la pcia. de Sta Fe y mide: 11 mts. de fte. sobre calle Montevideo, por 32 mts. 475. mms. de fdo. y linda: al S.O. con calle Montevideo; al N.E. con el lote 7; al S.E. con el lote 12 y al N.O. con los lotes 8,9, y 10 todos de la misma

mza. Superficie total: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SESENTA METROS CUADRADOS (336.60 M2) , Superficie edificada : 78.00 m²., Nomenclatura catastral (provincial) es Dpto 16-Ped. 04 Pblo 22 C02 S02 M062 P046, Nomenclatura catastral (municipal) C02, S02, M02, P046. Dirección General de Rentas N° de cuenta 16-04-0181288-9 a nombre de Machado de Torres Delfina Angela o Machado Angela. Descripción del inmueble según plano MENSURA de POSESION confeccionada por el Ingeniero Civil Alejandro Redolfi, matrícula profesional 1449/2 visado por la Dirección General de Catastro en expte. n° 0588-002930/2012 con fecha 11-09-2012. Se designa como Mz.: B, lote 11, parcela 032 afectación parcial, Matrícula 1215112, Titulares Machado de Torres Delfina Angela o Angela, Dpto General San Martin, Pedanía Villa María, Lugar Villa María, Barrio Almirante Brown, Calle Lisandro de La Torre, Cta. DGR N° 16-04-0181288-9, Nom. Catastral Dpto. 16, Ped. 04, Pueblo 22, C: 02, S: 02, M: 062, P: 046, Nom. Catastral Municipal C: 02, S: 02, M: 062, P: 046. Superficie total 336.60 m² , Sup. edificado 78.00 m². Mide y Linda: al NE línea C-D= 11.00 con parcela 043 Bollo Alfredo, Matrícula n° 1141444; SE línea D-A= 30.60 Parcela 031 Marcatto, Luis Domingo, Mat n° 743506; y al SO línea A-B=11.00 calle Lisandro de la Torre, y al NO línea B-C= 30.60, con parcela 001 Rubiolo, Juan Bautista, D° 15751 F° 19141 A° 1957; Parcela 002 Ferreyra, Martin, Mat. N° 429857 y parcela 003 Bollo, Alfredo, F° 35322 A° 1970. Los ángulos no indicados miden 90° 00. Las medidas lineales están expresadas en metros. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 1215112 (Antecedente Dominial 5778, F° 7458/1965). 2) Ordenar las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, a cuyo fin oficiarse. 3) Costas en el orden causado. Difiérese la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para la oportunidad en que se determine la base económica, se acredite la condición impositiva y se peticione por los interesados. 4) Publíquese la presente resolución por edictos en los diarios Boletín Oficial y otro local autorizado (arts. 790 y 783 Cod. Proc.). Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese.- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez. AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 283.- VILLA MARIA, 11/11/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: 1) Rechazar la aclaratoria planteada por el Asesor Letrado de Segundo Turno, en contra de la Sentencia N° 77 del 17/10/2016 (fs. 344/347). Protocolícese, agréguese copia al expediente y

notifíquese. Fdo:- FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH- Juez.

10 días - N° 82624 - s/c - 28/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst.y 1 Nom. Secretaria N2 en lo Civil,Com,Conc.y Flia de la ciudad de Villa Dolores,Cba,en autos caratulados:AGUIRRE, MARIA GRACIELA Y OTRO-USUCAPION,EXPTE.1345216, cita y emplaza a los herederos de Alejo Alfredo SANCHEZ,para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Juan Carlos Ligorria-Juez. Maria Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria.Villa Dolores,Cba, 06 de diciembre de 2016.

1 día - N° 82685 - s/c - 14/12/2016 - BOE

USUCAPIÓN- EDICTO- Autos: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS- USUCAPIÓN" Expte N° 619533, Tribunal: Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 9na Circunscripción Judicial

con asiento en la Ciudad de Deán Funes calle 9 de julio N°221 . Secretaria N° 2 : Dra. Casal de Sanzano María Elvira. Sentencia: N° 74, Deán Funes, 27/6/2016, Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer Lugar a la demanda de Usucapión entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión y descripto como el predio aludido cuya posesión detentan está ubicado en la Localidad de Villa Quilino, Departamento Ischilín con una extensión total de 3,808.50 m2, y una superficie cubierta de 361,90 m2, lindando al Norte con la sucesión de Guillermina Díaz de Hidalgo y la Sucesión de Raúl Caballero de Vigil, al Sud con calle San Roque, al Oeste con calle José Blanch y al Este con calle Arturo Capdevila, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo

López, Mat. Profesional c1602-03, inscripto en la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expte. Prov. N° 033-85073-04 aprobado el 17 de Mayo de 2004, inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas a nombre de Leoncio Juvencio Rivero bajo el N° 170205265140 sin afectación dominial y en consecuencia declararlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal al año dos mil cuatro. II) Ordenar la oportuna inscripción dominial en el Registro General de la Provincia y las modificaciones consecuentes en los demás registros administrativos que correspondan, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el Art. 790 del C.P.C.C.- III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios profesionales de la Dra. María del Carmen Manga para cuando se determine la base para hacerlo. Protocolícese, hágase saber y agréguese copia en autos.

30 días - N° 82750 - s/c - 29/12/2017 - BOE